

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura

Después de la crisis

Comentarios políticos

De un diario de la noche:

Hablando de otras cosas con el conde, abordamos el tema de la disolución de la Asamblea, y entonces el ex presidente del Consejo, levantándose de su sillón, fue a una mesita sobre la que había una A dorada de grandes dimensiones, y nos la mostró diciendo:

«Esta es la primera letra del rótulo que hasta hoy usurpó el frontispicio del Palacio de las Cortes. La he hecho traer a mi casa para perenne recuerdo. Así, cuando entre todos los días en mi despacho, podré exclamar al verla: «Ah! Y recordar y tener como ejemplo los días pasados. Es un recuerdo histórico de un alto valor.»

«Ese recuerdo le servirá para no olvidar el medio millón de pesetas que pagó por orden de la dictadura.»

«¿Querrá cancelar esa multa con el valor de la letra dorada de la Asamblea? Porque el conde no pierde el tiempo ni el dinero.»

«El Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, se ha pronunciado contra los Comités paritarios. No nos sorprende.»

«De «El Imparcial»:

«Que los republicanos pidan Cortes Constituyentes, parecemos lógico; que haya monárquicos que las deseen también, no lo comprendemos, como no sea por presentarse en público con ese traje de entretiempos que sirve para todas las estaciones.»

«Pero no va a valer! Eso del traje de entretiempos está muy bien aplicado a don Melquíades, el de la corbata blanca.»

«Columpiarse a costa de España, no.»

«La Nación» ha puesto como ejemplo de Ayuntamiento elegido por las Corporaciones el de Vigo. Por favor, el de Vigo, no. Porque el Ayuntamiento de Vigo fueron expulsados los concejales de la peor manera. La dictadura cometió una de sus más repugnantes hazañas lanzando a Botana del Ayuntamiento de Vigo, para no hacer justicia.

Ante la crisis de trabajo

Una vez más se nos plantea a los obreros de la edificación de Madrid un grave problema con motivo de la crisis de trabajo, que tan desastrosas consecuencias produce en los hogares proletarios.

En Madrid hemos tenido un aumento de trabajo en estos últimos meses, que no tenía una base firme; la mayor parte de las obras que se han hecho no se costeaban con dinero saneado, sino recargado por la intervención de un crecido número de parásitos.

En Madrid hay muchos obreros parados, y es deber del Ayuntamiento y del Gobierno proporcionarles trabajo remunerado con jornal que cubra las más apremiantes necesidades.

Se puede proporcionar ocupación a los parados inmediatamente, pues hay tijos que pueden hacerse en estos momentos.

Los técnicos municipales presentaron diversos anteproyectos el año 1927, algunos de los cuales pueden llevarse a la práctica sin demora.

Citaremos algunos:

Urbanización de las márgenes del río Manzanares.

Accesos a la nueva plaza de toros. Aislamiento del Retiro en las inmediaciones del Observatorio Astronómico (Cerro de San Blas).

Mercados central y de distrito, en número de doce.

Mercado central de pescados, aves y caza.

Reforma del cementerio de San Martín, rodeándolo de parque público.

Nuevos edificios para Casas de Socorro, Tenencias de Alcaldía y Juzgados municipales en los distritos en que todavía no existen.

para amparar inmoralidades del caciquismo, reconocidas y comprobadas por el propio gobernador civil de Pontevedra. Lo de Vigo es una página sucia...

El señor Burgos y Mazo, por no ser menos que Acevedo, fulmina su anatema contra los socialistas, que han ayudado a la dictadura.

«¿Pruebas? No. Acevedo sólo pudo hablar del Consejo de Estado. Este señor Burgos, ni eso. No tiene pruebas. Pero sabe que los socialistas hemos ido a Huelva, organizado a los obreros frente a las Compañías, y no nos encarceraron. Y como él, para servir a las Compañías inglesas, lo habría hecho, de estar en el Poder, claro, el hombre piensa que estábamos de acuerdo con la dictadura. ¿Hay lógica? Como él y su jefe, Bergamín, son asesores de las grandes entidades patronales...»

Suscribíos a EL SOCIALISTA

Don Pedro Sáinz Rodríguez ocupó las columnas de los periódicos de «izquierda» durante la dictadura. «Don Pedro habla, don Pedro escribe... Y don Pedro se iba metiendo en todas partes... En todas partes... ¿Qué ganas tenía de que cayera Primo de Rivera! Pero no era el deseo de que cayera por restablecer en el país la libertad... Eso no. Era por subir, por subir... Y subir! es romanista...»

El señor Martínez Barrio, en «El Liberal» de Sevilla, ha defendido de nuevo el bloque con monárquicos.

Los republicanos de Madrid no aceptan esa posición.

El señor Lerroux ¿qué opina? Porque eso de Sevilla, al coincidir con Romanones, nos escama... ¡Hay tanto deseo, por parte del señor Martínez Barrio, de llegar al Parlamento!

«El Sol» recoge de nuestras columnas la afirmación de que el señor Sánchez Guerra opinará, en su discurso, cómo no hay necesidad de Cortes Constituyentes, pues las ordinarias tienen soberanía y suficiencia para todo, incluso para un cambio de régimen; y la transcribe por que «A B C» debe de estar bien informado. Procuramos estarlo siempre, como lo procura el colega; pero no tenemos en este caso ninguna fuente privilegiada de información; ya es sabido que el señor Sánchez Guerra se mantiene herméticamente reservado, aun con palabras de su mayor afecto, según palabras del mismo periódico.

Los hemos dicho porque sus antecedentes, su conocimiento doctrinal y experimental del Derecho político, y su indiscutible práctica parlamentaria, nos permiten suponer que no participará en la intencionada confusión de procedimiento con que preferentemente se nutre el barullo de algunas políticas. Como tampoco dudamos que su posición siga siendo la de adicto a la monarquía. En París, y durante su proceso, ha reiterado él constantemente su propia definición: monárquico, constitucional y parlamentario. «¿Queiro que se me deje morir monárquico... Nos atenemos a sus palabras.»

Si esa posición se rectificara o nos equivocásemos en su concepto sobre las nuevas Cortes, nos tendríamos, sin vacilaciones, aunque no olvidásemos el respeto y estimación a su persona y a los servicios que prestó a la patria. Sospechamos que no le reservarían igual trato considerado los que hoy día se le empujaron con filiación condicionada, si el señor Sánchez Guerra lo juzgase incompatible con su libre albedrío.

«Del «A B C»...»

Nosotros sólo aceptaríamos tener relaciones políticas con el señor Sánchez Guerra si éste se declarara franca, decididamente republicano.

Pero queremos decir que lo sentiríamos. Anhelamos la República como el que más; pero la anhelamos sin desobedecer a Sánchez Guerra, sin que tenga su espíritu. La República que él defendiera no sería la nuestra.

«Cumplamos, pues, nuestra obligación. Hagamos uso pleno de ella.»

Manuel MUÑOZ

Declaraciones de Sánchez de Toca

Véase lo que ha dicho el señor Sánchez de Toca a un redactor del «Heraldo»:

«Felizmente, la entrada del general Berenguer representa a la hora actual la ocasión más propicia y venturosa para que lleguemos con generales satisfacciones mutuas a definitiva y rápido desenlace de nuestra normalidad de gobierno en régimen verdaderamente constitucional.»

«¿...?»

«¿...?»

Y reformémosla, puesto que es reformable, en unas Cortes legalmente constituidas. Todo se puede hacer legalmente.

«¿Ha leído usted las declaraciones del conde de Romanones?»

«¿Un rey como el de los belgas y el de Inglaterra? Sí. Aquí tengo apertadas esas declaraciones.»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

«¿...?»

TRINOS

Barullo

¿Conque la Constitución sólo ha estado un ratito en suspensión, y nada más ha pasado? Está un poco embarullado.

¿Conque no son procedentes las Cortes constituyentes porque Primo se ha marchado, y a la U. P. el viento se lleva, y... borron y cuenta nueva, y aquí el sainete ha acabado? Está un poco embarullado.

¿Conque, en el Jordán lavada de la dura dictadura, la política pasada tan virginal y tan pura se ha quedado? Está un poco embarullado.

¿Conque no ha pasado un día por la del setenta y tres, que se encuentra, ya lo ves, tan lozana todavía? ¿Conque dió el gran resultado? Está un poco embarullado.

Es una gran sintonía y un bien concertado arrullo esta nueva teoría del barullo.

Huir los tristes destinos, sentir los hondos clamores y abrir los nuevos caminos... ¡Jesús, que embarullados!

La cosa es que pase el rato más ingrato, y meter siempre a barato los históricos errores; ¡y que haya siempre señores que nunca rompan un plato!

No, no es mala martingala... Pero a la gente le ha dado en que está el viejo tinglado un poquito embarullado.

Jorge MOYA

«El Noroeste» cree que Sánchez Guerra, Melquíades Alvarez y Villanueva van a formar el frente único constituyente. Desde luego, eso es lo que creemos nosotros también. Pero ¿le parece a «El Noroeste» un éxito político de su jefe el coincidir con Sánchez Guerra y Villanueva? ¿Coincidir para salvar la monarquía? ¿Coincidir para detener el progreso de España? «El Noroeste» es reformista; esto es, monárquico. El general Berenguer va a visitar al señor Alvarez porque el señor Alvarez es monárquico. Luego «El Noroeste» y Oliveros lo son... ¡Ya lo sabemos, pero es bueno que las cosas se aclaren!

Maestros e inspectores perseguidos por la dictadura

Insistimos en la petición, que formulamos y formularemos en estas columnas, de reparar los daños causados por los caciques de la anterior situación a maestros e inspectores de Primera enseñanza.

Ninguno de los funcionarios castigados, pertenecientes al ministerio de Instrucción pública, lo ha sido por deficiencias en el cumplimiento de sus deberes profesionales, sino por dar satisfacción a los inebriados apetitos del caciquismo rural o provinciano.

El gobernador civil de La Coruña suspendió de empleo y sueldo, con pérdida de su escuela, al maestro de Viduido, Manuel González Ramos, accediendo al deseo de los caciques apóstatas de aquel pueblo gallego. La misma autoridad motivó el traslado a Huelva del inspector de La Coruña, don Manuel Díaz Rozas, persona culta, honrada, incapaz de aceptar de nadie inspiraciones a la persecución de sus subordinados los maestros.

Todos los inspectores de Primera enseñanza de Barcelona fueron compelidos a hacer el «oficio de delator a infelices maestros, tildados de separatistas, y aquellos celosos funcionarios se esforzaron en buscar débillos, sencillas faltas, y no encontrándolos, lo declararon así paladinamente a las autoridades dictatoriales. Por esta carencia de espíritu policíaco fueron trasladados a diversas provincias españolas: Segovia, Palencia, Zaragoza, Huesca, con grave daño moral y económico. Los inspectores que sustituyeron a los trasladados no encontraron tampoco maestros a quienes perseguir justificadamente. Quedaron así rehabilitados moralmente los inspectores que sufrieron castigo, pero no se les hará justicia mientras no se los reponga en sus puestos.

Fernando Sáinz, el inspector de Granada, fué víctima del caciquismo

El señor Estrada, ministro de Justicia y Culto, ha declarado que el problema del restablecimiento del Jurado lo tendrá que abordar las Cortes. ¿Por qué? ¿No fué suspendido por la dictadura? ¿No se dijo que este Gobierno tenía más interés que en nada en la normalidad jurídica? ¿Las Cortes! Naturalmente, si las Cortes lo abordan, en ellas, el señor Estrada, como perfecto conservador, volverá a votar contra el Jurado. ¿Pues no fué en las Cortes donde el Jurado recibió la primera lanzada, precisamente de los falsos constitucionalistas?

la nación perdió la asistencia profesional de uno de sus mejores funcionarios al ser destituido de su cargo.

No se hará justicia a este inspector mientras no se le reintegre, con todos los pronunciamientos, favorables, a Granada para seguir trabajando como jefe de la Inspección de Primera enseñanza.

El maestro de Revilla de Camargo (Santander), señor Ranz, fué también destituido por el caciquismo, llevando con ello de repugnancia al vecindario de aquel pueblo montañés.

La misma nauseabunda gente obtuvo del Gobierno civil de Alicante el destierro del maestro de Tárbena, y en los últimos tiempos de vida gubernativa—volvemos a usar la perifrasis—de la dictadura se fraguaba en Huelva la persecución del maestro de Puebla de Guzmán, al que se le ha formado expediente, lo que ha motivado que el vecindario de aquel pueblo se haya dirigido al jefe del Gobierno pidiendo reparación al atropello que fraguaban las huestes vespertinas.

Pedimos justicia para estas víctimas para que no vuelvan a ser inmoladas.

¿Es lícito?

«El Liberal» está convirtiendo la sección obrera, sin autorización del director del colega, por seguro, en semillero de discordias entre la masa obrera madrileña.

Las informaciones de las asambleas de albañiles están redactadas con la pasión más viva.

¿Es lícito ese proceder, abusando de la confianza del periódico y del público?

Fernando de los Ríos, en Asturias

OVIEDO, 17.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al camarada Fernando de los Ríos, que vino a Asturias invitado, para explicarnos conferencias, por la Universidad y el Ateneo.

A su llegada fué saludado en la estación nuestro corresponsario por numerosas Comisiones de estudiantes, catedráticos, ateneístas y camaradas afiliados a las Sociedades obreras y a la Agrupación Socialista. Se le hizo objeto de carísimas ovaciones en la estación y al tomar el coche que le condujo al hotel.

Después se celebró una cordial entrevista de representantes de las distintas organizaciones del Centro obrero con Fernando de los Ríos, que fué invitado para explicar también una conferencia en el domicilio social de los trabajadores. Fernando de los Ríos se enteró con todo detalle de la situación del movimiento obrero y socialista en Asturias y dió acertados consejos a nuestros compañeros para que procuraran dar el mayor impulso al desarrollo de nuestros organismos. El camarada Amador Fernández, en nombre del Sindicato Minero, invitó también a Fernando de los Ríos a que tomara parte en una campaña de conferencias en los distintos pueblos de la cuenca minera.

Fernando de los Ríos, agradeciendo mucho aquellas invitaciones, manifestó que no le era posible aceptarlas porque tenía las fechas comprometidas y la necesidad de hacerse cargo inmediatamente de su cátedra en la Universidad de Granada. En sus manifestaciones puso de relieve el gusto e interés que hubiera tenido en explicar una conferencia en el Centro obrero. Prometió que en la próxima primavera, cuando vuelva a Asturias para continuar el curso de conferencias que tiene pendientes, hablará también en los Centros obreros.

Las dos conferencias explicadas aquí han constituido éxitos clamorosos para Fernando de los Ríos, que abordó con gran valor cívico el estudio de los problemas que más hondamente afectan a España a partir del desastre de Annual y los acontecimientos políticos ocurridos durante el periodo de la dictadura, para deducir la necesidad de que se esclarezaran las debidas responsabilidades y se impida la impunidad que quieren rodearse algunos elementos en todos sus actos.

El espíritu liberal y socialista que predomina en Asturias ha quedado muy fortalecido después de las admirables conferencias de nuestro amigo Fernando de los Ríos. Desde aquí marchó a Gijón para regresar inmediatamente a Madrid de paso para Granada, donde se hará cargo de su cátedra de Derecho político.

Al marchar fué despedido cariñosamente por infinidad de correligionarios y amigos.

En Gijón explicó la conferencia organizada por el Ateneo, que constituyó un éxito completo por el numerosísimo público que acudió al acto y la profundidad de pensamiento de que hizo gala Fernando de los Ríos en su hermoso discurso.—Rey.

Hemos sido nosotros, ¿no?

«El Imparcial» ha ganado a fuerza de artículos de fondo el Gobierno civil de Córdoba para su director. De uno de estos artículos es lo que sigue:

Cortes ordinarias reunidas con arreglo a la Constitución y con todas las garantías de pureza en el sufragio. Y precediendo a su convocatoria, organización de los partidos, agrupación de conservadores y liberales, cada grupo en su esfera política, pero con un mismo frente de combate, con un mismo ideal monárquico, al que deben sacrificar todas las pasiones y por el que deben olvidar todos los agravios, que, ciertamente, no proceden de la monarquía.

A que va a resultar, colega amibarado, que hemos sido nosotros, el pueblo, los que hemos agraviado a los políticos?

Pues no les llamaron nada desde la «Gaceta»...

Del momento actual

Estamos satisfechos y orgullosos

«Estamos satisfechos», dice nuestro querido diario EL SOCIALISTA, después de contemplar el camino recorrido durante los pasados años, no sólo los de la dictadura, sino también aquellos otros, tan movidos y difíciles, de escisiones comunistas, estridencias sindicalistas y persecuciones del que, habiéndose denominado «antiguo régimen», tiende a convertirse en «régimen novísimo». Es la satisfacción del dirigente que, cargado con la responsabilidad abrumadora de un avance del Socialismo español, en tiempo tormentoso, por terreno erizado de dificultades, rodeado de enemigos dispuestos a caer sobre él al menor descuido, ve cómo el avance no se malogra y el acierto de las decisiones mantiene la pujanza, cohesión y disciplina de sus huestes.

«Satisfechos igualmente», decimos los dirigidos, sabedores de los obstáculos sorteados, de las emboscadas tendidas a nuestro paso, de todas las vilesas de los enemigos del Socialismo, cubiertos muchas veces con capa de ahínes. «Satisfechos y orgullosos», camaradas dirigentes, por vuestro valor moral y acierto al desbrozar el camino que debemos recorrer, del que las etapas vencidas no son las últimas ¡las de mayor interés. Sois, queridos Besteiro, Caballero, Sabotier... hombres de verdadero temple moral, admirables vigías del Socialismo hispano, al que jamás conduciréis por rutas que no convengan a su limpia historia y a la excelencia de su doctrina.

Nosotros, que, dentro de la disciplina del Partido, somos salvéticamente independientes y de nadie somos «istas», y que si de algo podemos, no es precisamente por aduleones, ante el recrudecimiento de la inicu campaña que se hace contra el Partido Socialista, eligiendo premeditadamente a sus hombres representativos como blanco de injustas acusaciones, tenemos hoy interés en hacer estas manifestaciones, que son fiel expresión del sentir de los socialistas españoles y el de aquellos otros liberales conscientes que no se dejan seducir por el imperativo verborrónico ni por el aparente radicalismo de determinadas posturas revolucionarias insostenibles.

¿Qué se pretende con esa torpe campaña, que ahora arrecia? Es inútil la pretensión de divorciar a la masa del Partido de los hombres que lo dirigen. La voz de aquél se dejó oír con perfecta unanimidad en el pasado Congreso, y no es necesario que nosotros, los pequeños—que también tenemos nuestro almarío socialista, forjado en la du-

ra prueba de la lucha diaria contra los enemigos de la democracia—, nos alcemos para advertir que estamos identificados en cuerpo y alma con los caudillos denostados.

Pase que las derechas combatan la actuación socialista; ven en ella el mayor enemigo de sus privilegios, y es natural que tiendan a quebrantarla. Debemos agradecerle, ya que sus injurias, dada la especial idiosincrasia de las derechas españolas, son la confirmación de nuestro acierto. En cuanto a las que con sospechosa reiteración, asentadas sobre base harto deleznable, surgen de algunos oráculos de la democracia española, que la desarticulada masa liberal, bobalicona y crédula, cree muchas veces, sólo puede disparar la lectura de EL SOCIALISTA, excelente barredora de inactivas, sofismas y prejuicios, pero que, desgraciadamente, no tiene la difusión de otros diarios de empresa, portadores tantas veces de la insidia y malevolencia antisocialista.

En presencia de esa gran verdad no bastará hoy la afirmación colectiva de estar satisfechos por la labor realizada y orgullosos de nuestros dirigentes. Para que la satisfacción perdure será necesario propagar nuestro diario y expandir su lectura a los cuatro vientos, como quien lanza un desinfectante en una atmósfera perniciosa. Y después, con la bondad de la doctrina socialista y el castillo roquero de nuestra disciplina, los triunfos vendrán por añadidura.

Constantino SALINAS

Unas cifras

«La Época» da en la sección financiera las siguientes:

	Día 7	Día 14
Libras	36,88	38,65 + 1,77
Francos	29,85	31,50 + 1,65
Dólares	7,57	7,97 + 0,40
Liras	39,35	41,50 + 2,15
Peso argentino.	2,80	3,00 + 0,20

Sin comentarios.

Mañana

publicaremos el prólogo que el doctor Marañón ha escrito para el libro de Marcelino Domingo titulado «Adón de España». El doctor Marañón, con el brillantez de su pluma, aborda en ese trabajo el tema «Socialismo, inteligencia, civilidad», defendiendo su conocido punto de vista, tan coincidente, en lo esencial, con el nuestro.

Ellos, sí; los obreros, no

Durante la dictadura se constituyó un organismo para la defensa de las Empresas periodísticas, en el que están todos los colores del arco iris.

Los señores que representan a los respectivos «caballos blancos» o a las Cajas de la Administración pidieron al Gobierno de la dictadura todo lo que les pareció lícito. Hasta aquí no hay nada que decir. ¡Eso lo hacían todos, absolutamente todos los organismos de la burguesía! ¿Por qué no lo iban a hacer ellos? ¿Pero eso no era colaborar!

En cambio, si los obreros aceptaban ir a los Comités paritarios, estaban vendidos a la dictadura. ¿Sabéis por qué? Porque esa Federación patronal pidió al señor Aunós que no hubiese Comités paritarios para los obreros de los periódicos. ¿Quiénes lo pidieron? TODOS, los de la derecha y los de la izquierda. Todos.

Tenemos los nombres de los que fueron a ver al ministro. ¿Está claro? ¿Y ellos no colaboraban!

Al Gobierno podían ir todos los patronos, por muy radicales que se llamaran, y no se contaminaban. Si iba un socialista, era un traidor a la democracia. Pero ya hablaremos, ya hablaremos...

«La Época» pide la «gran concentración de los elementos de orden»

El conservatismo a ultranza, representado en la prensa española por «La Época», no oculta una ligera inquietud. Teme que sea perturbado el orden. Ese orden de que hablaba Montesquieu, que consiste en colocar a los ciudadanos unos junto a otros, como cadáveres.

«La Época» quiere conocer el pensamiento constructivo de las izquierdas. De éstas dice que «siguen en el momento de arrojar los muebles por el balcón, cosa siempre fácil, pero que si no tiene continuación no es sino exteriorización anárquica». No deben alarmarse los conservadores. El hecho de arrojar los muebles puede tener varias causas. Entre ellas la de renovar el mobiliario, que en este caso quizá sea renovación de ideas. Hacer limpieza, preparar el local para recibir como se merecen las nuevas concepciones engendradas por la experiencia política de los seis años, cuatro meses y trece días.

Estaría bonito que los conservadores muriesen de miedo a morirse, que es, según se ha dicho, la más vergonzosa de las muertes. No. Animense ustedes, señores cuponistas. Aun vive, se desarrolla y prospera el régimen de propiedad privada. No vean ustedes en este horizonte azul burgués que contornea a España lengüetas imaginarias de purpura. No habrá incendios. Pero... no crean ustedes tampoco que el orden puede ser eterno. Alguna vez hay que hacer limpieza y arrojar los muebles por el balcón. El único peligro consiste en que le caigan a alguien encima.

Más frenos pide «La Época». Más frenos. Preconiza la «gran concentración de los elementos de orden». El orden, ya se sabe, de la sociedad capitalista, donde hay multimillonarios y quien se muere de hambre.

No le preocupe a «La Época» lo que hacen las izquierdas. Y si le preocupa, no crea que nos apusta propugnando la gran concentración de los rentistas. Estamos acostumbrados, los socialistas sobre todo, a la ofensiva de esos elementos.

Suscribíos a EL SOCIALISTA

Los "nuevos" Ayuntamientos

El predominio del capitalismo

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente real decreto:

Artículo 1.º El día 25 del corriente mes de febrero cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales de los Ayuntamientos de la nación, los cuales serán reemplazados por los que resulten designados con sujeción a las disposiciones de este real decreto.

Art. 2.º Los Municipios que cuenten con menos de mil habitantes quedarán constituidos con ocho concejales; los que pasen de aquella cifra tendrán el número de éstos que corresponda, con arreglo a los artículos 45 y 46 del Estatuto Municipal, aunque en designarse por ahora suplen.

Art. 3.º La mitad de los cargos de concejal, o la mitad más uno, si la división no fuere exacta, se atribuirá a los mayores contribuyentes en la forma que más adelante se establece.

Art. 4.º Los demás puestos de concejales se atribuirán a los individuos que mayores votaciones hubiesen logrado en los distritos de cada Ayuntamiento de entre quienes hubieran tomado asiento en el Concejo desde las elecciones del año 1917.

Art. 5.º Todos los concejales deberán ser mayores de veinticinco años de edad y vecinos residentes del respectivo Municipio.

Art. 6.º Para la designación de los nuevos concejales a que se refiere el artículo 3.º se utilizarán las últimas listas de mayores contribuyentes formadas por cada Ayuntamiento con destino a la elección de senadores, y de ellas, previa exclusión de los que no reúnan las condiciones prevenidas en el artículo anterior, se extraerán en orden de mayor a menor, se extraerán los nombres de los mayores contribuyentes en número igual al de la mitad de los concejales que hayan de integrar la Corporación.

Art. 7.º Para la provisión de los demás puestos de concejales a que alude el artículo 4.º, formará el secretario del Ayuntamiento, en término máximo de ocho días, y con la cooperación, en su caso, de la Junta municipal del Censo electoral, una lista de cuantos hubieran desempeñado el cargo durante el lapso prevenido en dicha disposición, ordenados de acuerdo con las siguientes reglas:

Primera. A) Se relacionarán los distritos municipales por el orden oficial que figuran en el Censo electoral formado en 1922.

B) Dentro de cada distrito municipal, y por orden decreciente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubieran formado parte del Ayuntamiento en el período expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo.

C) En caso de existir concejales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se considerará que obtuvieron todos los votos correspondientes al distrito, según las listas electorales vigentes a la sazón.

D) Cuando coincidan en el mismo número de votos varios ex concejales, se catalogarán alfabéticamente por sus primeros apellidos.

Segunda. La designación automática se hará nombrando concejal con relación a cada distrito municipal a quien figure con más votación en la lista, siguiendo en orden decreciente hasta cubrir el cupo asignado al distrito respectivo.

Tercera. Si el número de puestos atribuidos por este concepto no permitiera que todos los distritos tengan representación, quedarán sin ella los que ocupen los últimos lugares en el orden oficial del Censo.

Cuarta. Si, por el contrario, una vez adjudicado un puesto a cada distrito municipal, sobrasen aún cargos que proceyer, se comenzará de nuevo la votación hasta completar el cupo, yendo siempre en el mismo orden antes expresado.

tación más alta hayan de integrar el Concejo, y convocarán al propio tiempo a todos los automáticamente designados para que concurran al día siguiente a la sesión de constitución, que se verificará a las doce horas en las Casas Consistoriales.

Las notificaciones de la designación y convocatoria se harán constar en debida forma.

Art. 10.º Primero. El día 26 del corriente mes de febrero, a la hora expresada, se reunirán en las Casas Consistoriales de cada Ayuntamiento los nuevos concejales designados. Presidirá la sesión el gobernador civil en las capitales de provincia, y el alcalde actual o quien lo sustituya en los demás Municipios. Después de darse lectura al acta de proclamación, levantada el día anterior, el presidente poseerá a los nuevos concejales, declarará constituido el Ayuntamiento y cederá la presidencia al concejal de más edad entre los presentes.

Segundo. Acto seguido, los Ayuntamientos elegirán su alcalde, excepto en las capitales de provincia, cabeza de partido judicial y pueblos mayores de 5.000 habitantes, en que el nombramiento corresponde al Gobierno, pudiendo éste designar a cualquier vecino residente, aunque no forme parte de la Corporación municipal respectiva.

Excepcionalmente y cuando las circunstancias lo aconsejen, estará facultado el Gobierno para hacer análoga designación con respecto a cualquier otro Ayuntamiento.

Art. 11.º Primero. Al día siguiente procederán los Ayuntamientos, con la misma excepción establecida en el párrafo último del artículo precedente, a elegir los tenientes de alcalde, concejales jurados representantes en mancomunidades y demás cargos que con arreglo a la ley hayan de proveerse. En los Ayuntamientos con un solo distrito se elegirán dos tenientes de alcalde.

Segundo. El Gobierno designará los tenientes de alcalde en las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y pueblos mayores de 5.000 habitantes; pero el nombramiento habrá de recaer en personas que formen parte del Ayuntamiento.

Tercero. En las poblaciones a que se refiere el párrafo anterior, el Ayuntamiento se limitará en su sesión del día 27 a la elección de los concejales jurados y demás cargos que, con exclusión de los tenientes de alcalde, enumera el presente artículo en su apartado primero.

Art. 12.º Los cargos conferidos con sujeción al presente decreto serán obligatorios, salvo caso de absoluta y justificada imposibilidad, que serán alegados por la persona interesada y resueltos sumariamente por el gobernador civil, previo informe del Ayuntamiento respectivo.

Art. 13.º Sin perjuicio de quedar desusado el artículo 15 del Estatuto Municipal, podrán establecerse reclamaciones por quienes se consideren agraviados a virtud de infracción de lo prevenido en este decreto. Los recursos se presentarán, debidamente documentados en su caso, al propio Ayuntamiento, en término de diez días naturales desde la fecha de la infracción alegada, y se elevarán, con informe de la Comisión municipal, al Gobierno civil para su resolución por éste en otros veinte días.

Art. 14.º Los Ayuntamientos así constituidos registrarán y administrarán los intereses del respectivo Municipio, con arreglo a los preceptos del Estatuto municipal, cuya vigencia subsiste en todo lo no incompatible con el presente decreto o con las disposiciones que para su cumplimiento dicte el ministerio de la Gobernación.

Art. 15.º El día 25 del corriente mes de febrero, a las diez de la mañana, los gobernadores civiles en las capitales de provincia y los actuales alcaldes en los demás Ayuntamientos, procederán, junto con el secretario de la Corporación, a proclamar los nuevos concejales uno a uno.

Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán, bajo su responsabilidad personal y directa, de que las listas de mayores contribuyentes sean las legítimas y de que estén fiel y legalmente redactadas las de ex concejales por mayor votación, certificándose así al pie de las respectivas relaciones.

Una copia de éstas, debidamente certificada y conforme, se remitirá al Gobierno civil por correo y sin demora.

Tercero. También responderán los secretarios de que se proceda por escrupuloso y riguroso orden en las designaciones automáticas, y lo certificarán así al extender la correspondiente acta, que suscribirán el gobernador o el alcalde.

Cuarto. Terminado el acto de la proclamación, que se hará público, el secretario del Ayuntamiento comunicará por escrito su nombramiento a cada uno de los mayores contribuyentes proclamados, así como a los ex concejales que por vo-

cialista Obrera de La Coruña puso todo lo que acaece en la mencionada fábrica en conocimiento del inspector regional de Trabajo, esperando está entidad se ponga coto a tanta injusticia.—Iglesias.

Fallecimiento sentido. VIGO, 17.—En el término municipal de Lavadores, donde tenía su residencia, ha fallecido nuestro querido compañero Rodolfo Pedrido elemento activo del Sindicato Metalúrgico de esta ciudad.

En sus primeros años de adolescencia habíase afiliado a la organización obrera en la colectividad de su oficio, demostrando hasta el final de su vida toda la fe y perseverancia de un excelente militante.

Desempeñó cargos directivos en la Sociedad de su oficio y no regateó el concurso de su capacidad en los demás profesiones. Al morir desempeñaba un puesto de dirección en la Sección mutualista del Sindicato Metalúrgico, en la Cooperativa de agricultura de Lavadores y en la Sociedad agraria de este mismo Municipio, y declarará constituido el Ayuntamiento y cederá la presidencia al concejal de más edad entre los presentes.

Segundo. Acto seguido, los Ayuntamientos elegirán su alcalde, excepto en las capitales de provincia, cabeza de partido judicial y pueblos mayores de 5.000 habitantes, en que el nombramiento corresponde al Gobierno, pudiendo éste designar a cualquier vecino residente, aunque no forme parte de la Corporación municipal respectiva.

Excepcionalmente y cuando las circunstancias lo aconsejen, estará facultado el Gobierno para hacer análoga designación con respecto a cualquier otro Ayuntamiento.

Art. 11.º Primero. Al día siguiente procederán los Ayuntamientos, con la misma excepción establecida en el párrafo último del artículo precedente, a elegir los tenientes de alcalde, concejales jurados representantes en mancomunidades y demás cargos que con arreglo a la ley hayan de proveerse. En los Ayuntamientos con un solo distrito se elegirán dos tenientes de alcalde.

Segundo. El Gobierno designará los tenientes de alcalde en las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y pueblos mayores de 5.000 habitantes; pero el nombramiento habrá de recaer en personas que formen parte del Ayuntamiento.

Tercero. En las poblaciones a que se refiere el párrafo anterior, el Ayuntamiento se limitará en su sesión del día 27 a la elección de los concejales jurados y demás cargos que, con exclusión de los tenientes de alcalde, enumera el presente artículo en su apartado primero.

Art. 12.º Los cargos conferidos con sujeción al presente decreto serán obligatorios, salvo caso de absoluta y justificada imposibilidad, que serán alegados por la persona interesada y resueltos sumariamente por el gobernador civil, previo informe del Ayuntamiento respectivo.

Art. 13.º Sin perjuicio de quedar desusado el artículo 15 del Estatuto Municipal, podrán establecerse reclamaciones por quienes se consideren agraviados a virtud de infracción de lo prevenido en este decreto. Los recursos se presentarán, debidamente documentados en su caso, al propio Ayuntamiento, en término de diez días naturales desde la fecha de la infracción alegada, y se elevarán, con informe de la Comisión municipal, al Gobierno civil para su resolución por éste en otros veinte días.

Art. 14.º Los Ayuntamientos así constituidos registrarán y administrarán los intereses del respectivo Municipio, con arreglo a los preceptos del Estatuto municipal, cuya vigencia subsiste en todo lo no incompatible con el presente decreto o con las disposiciones que para su cumplimiento dicte el ministerio de la Gobernación.

Art. 15.º El día 25 del corriente mes de febrero, a las diez de la mañana, los gobernadores civiles en las capitales de provincia y los actuales alcaldes en los demás Ayuntamientos, procederán, junto con el secretario de la Corporación, a proclamar los nuevos concejales uno a uno.

Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán, bajo su responsabilidad personal y directa, de que las listas de mayores contribuyentes sean las legítimas y de que estén fiel y legalmente redactadas las de ex concejales por mayor votación, certificándose así al pie de las respectivas relaciones.

Una copia de éstas, debidamente certificada y conforme, se remitirá al Gobierno civil por correo y sin demora.

Tercero. También responderán los secretarios de que se proceda por escrupuloso y riguroso orden en las designaciones automáticas, y lo certificarán así al extender la correspondiente acta, que suscribirán el gobernador o el alcalde.

Cuarto. Terminado el acto de la proclamación, que se hará público, el secretario del Ayuntamiento comunicará por escrito su nombramiento a cada uno de los mayores contribuyentes proclamados, así como a los ex concejales que por vo-

Los concejales socialistas no aceptaron jamás el reparto de credenciales. ¿Qué van a hacer ahora los señores concejales «renovadores»? ¿Va a seguir el reparto de puestos? ¿Va a continuar disponiendo la Alcaldía de la firma de credenciales para las clientelas políticas? ¿Cómo se van a conducir los concejales republicanos? ¿Como antes?

Progresos socialistas

Nueva Asociación. VIGO, 17.—Después de los trabajos preliminares y de la presentación del reglamento en el Gobierno civil de Pontevedra, ha celebrado su reunión de constitución la Sociedad del personal empleado en los vapores de pasaje y turismo.

La Junta directiva de esta nueva Asociación quedó constituida así por el voto unánime de la casi totalidad de ese personal que asistió a la reunión.

Presidente, Ginés Valentín Sánchez Lorenzo; vicepresidente, José Chamadoira Alonso; secretario, José Caldas Iglesias; vicesecretario, Joaquín Llorrens Iglesias; contador depositario, Manuel Fernández Fernández; vocales, Francisco Solla Paz y José Veiga Santomé.

Bien venidos sean a la vida societaria los obreros de los vapores de pasaje y turismo de la ría de Vigo, y que su entusiasmo no decaiga, para que puedan recoger el fruto de la actuación colectiva mejorando las condiciones de trabajo, que son bien pésimas.

Para organizar la Agrupación Socialista. CABARCENO, 17.—Un grupo de compañeros de esta población viene realizando gestiones para reorganizar la Agrupación Socialista.

En cuanto se redacte el reglamento por que ha de regirse la indicada entidad se enviará al gobernador civil de la provincia, y una vez aprobado y devuelto se procederá a constituir legalmente la Agrupación.—Buena-ventura Iglesias.

El subsidio de Maternidad. ALMODOVAR DEL RIO, 17.—Les han correspondido las 50 pesetas del subsidio de Maternidad a las siguientes obreras:

Josefa Galot Rojas, Antonia González Alba, Arcelci Hinojosa Arranz, Soledad Valle García, Isabel Palacio Navarro, Ana Ramírez Juste, Pilar Oliva Ruiz, Rafaela Coca Jiménez e Isabel Hinojosa Arranz.

Recomendamos a los trabajadores que afilien a sus mujeres a la Caja de Ahorros sociales y que aporten su apoyo a ella.

Dos conferencias. BURGOS, 17.—El día 13 de enero dió una conferencia en esta Casa del Pueblo el compañero Pelayo Alonso Mozo, quien disertó acerca de «La lucha de clases y la legislación social», explicando lo que son los Comités paritarios a los vocales obreros. Su labor mereció aplausos de la concurrencia.

La otra conferencia tuvo efecto el jueves 30 de enero, en el mismo local, y a cargo también de dicho compañero, quien ante numeroso auditorio, compuesto de todas las clases sociales, desarrolló valientemente el tema «La Casa del Cordón como monumento histórico y arqueológico».—Su aplicación para el Estado y nuestra intervención en el juicio contencioso-administrativo.

Por tratarse de un asunto de interés local, que tanto apasionó a la

El Café advertisement featuring an illustration of a man carrying a tray with coffee cups. Text includes 'HERNAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS'.

opinion, y en el cual obtuvo un éxito sin precedentes la organización obrera de Burgos, esta conferencia—taquígraficamente tomada—va a ser editada en forma de folleto para ser profusamente distribuida en la capital y provincias.

Nuevo Comité. El pasado domingo se reunió la Agrupación Socialista, quedando designado para el año 1930 el siguiente Comité local del Partido:

Presidente, Luis Labín; vicepresidente, Manuel Santamaría; tesorero, Miguel Herreros; secretario, Pelayo Alonso Mozo; vocales: Teófilo Martínez, Esteban Guisasaola y Paulino Pazuellos; delegados a la Federación Local de Sociedades Obreras, Teófilo Martínez y Clemente Ventura.

Entre otros acuerdos se adoptaron los de divulgar EL SOCIALISTA y realizar una activa campaña de carácter sindical y político en esta provincia, constituyendo organizaciones obreras.

Nuestra Mutualidad. Merece elogios La Mutualidad Obrera de esta Casa del Pueblo, que ha comenzado a funcionar el día 1.º del año actual, y ha salvado ya algunas vidas amenazadas por la anemia y la falta de recursos económicos para hacer frente a la dolencia.

Bien es verdad que nuestros médicos se han conducido con altruismo, interviniendo en casos desesperados y multiplicando su esfuerzo para atender a todos los enfermos.

En la última sesión del pleno se acordó aumentar las plazas de médicos y practicantes y designar una profesora en partos como auxiliar del médico tocólogo.—Raimundo.

ALICANTE.—En junta general celebrada por la Juventud Socialista ha quedado nombrado el siguiente Comité:

Presidente, Jaime Mangrián Segarra; vicepresidente, Vicente Esbrí Berná; secretario, Vicente Gregori Lluch; vice, Manuel Llovet Marín; contador, Juan Pablo Beltrán; tesorero, Vicente Ganau Mingarro; vocales: Vicente Gil Moliner, José Font Bonig y Vicente Nebot Prior.

Entre los acuerdos tomados en dicha asamblea sobresale el de hacer una invitación a los intelectuales del pueblo a una serie de charlas y conferencias.

Al tomar posesión de sus cargos, este Comité saluda al Partido Socialista y Federación de Juventudes Socialistas.—El secretario, V. Gregori.

Solidaridad. José Botija, compañero contador de la Sociedad General de Gasistas, Electricistas y Similares de Madrid, sufrió desde hace algún tiempo una lesión en el estómago, precisando una operación quirúrgica, que realizó en ciencia médica el sábado día 1 del corriente. Intervención satisfactoria, sólo ofreció un inconveniente: la pérdida excesiva de sangre, que necesariamente había de reponer; se imponía la necesidad de prestar la sabia pérdida, dar un trozo de vida para arrancar a la muerte una presa segura. ¿Quién lo haría? Pablo Gil.

Voluntariamente, con esa serenidad que presta la plena convicción de lo ineludible, cedió los glóbulos rojos hasta quedar extenuado. ¿Qué le importaban aquellos «cuatrocientos» gramos de sangre, de vida, si con ellos conquistaba la vida de un semejante, de un hermano? La vida es eso: sacrificio, renuncia, al fin, plantó su broche negro en aquel cuadro de preciosos colores. Botija ha fallecido el día 6. El sacrificio fue estéril.

Para los familiares del compañero muerto, nuestro más sentido pésame; para el camarada bueno, un abrazo con la expresión del agradecimiento de todos.

A. MORENO TOLEDO, de la Junta directiva.

Comités y directivas advertisement. Text includes 'VALL DE UXO.—En asamblea celebrada por la Juventud Socialista, fué elegido el siguiente Comité:' and lists various committee members.

Acción sindical

Reuniones en la Casa del Pueblo

CONFITEROS. Comenzó a discutirse el proyecto de reforma del reglamento, aprobándose hasta el artículo 26. El sábado día 22 continuará la junta con el mismo objeto.

PEONES EN GENERAL. Se aprobaron las cuentas del cuarto trimestre de 1929; se procedió a la renovación de cargos y resultaron elegidos: Alfonso López, presidente; Antonio Quesada, vicepresidente; Teodoro Sáiz, contador, reelegido; José Rodríguez, Claudio Aguilera, Ginés Gallego, reelegido; Arsenio Gutiérrez, Luis López y Pedro Lozano, vocales.

Mesa de discusión.—Raimundo Osma, presidente; Angel Blanco, vicepresidente; Sebastián López y Antonio Gallardo, secretarios.

Para la Revisora de cuentas se nombró al compañero Reinos. Se aprobaron todas las gestiones de la Directiva.

La asamblea fué informada de haber devuelto La Mutualidad Obrera el préstamo de 6.000 pesetas que le hizo la Sociedad.

También fué informada del desarrollo y estado en que se halla la discusión del contrato de trabajo en el Comité paritario.

Se aprobó la actuación de la Comisión y de los vocales obreros. La Directiva convocará oportunamente para proseguir la discusión del resto del orden del día.

SOCORROS MUTUOS DE GASISTAS, ELECTRICISTAS Y SIMILARES. Se aprobó la correspondencia y gestiones de la Directiva, como igualmente la Memoria y las cuentas del segundo semestre de 1929.

En la renovación de cargos resultaron elegidos: Mario Hernández, presidente; Rafael Martínez, secretario; Antonio Cánovas, vicesecretario; Teodoro los Ríos y Claudio Saiz, vocales.

Mesa de discusión.—Manuel Ruiz Porras, presidente; Isc Ponce, vicepresidente; Pablo Gil y Román Lobo, secretarios.

Revisora de cuentas.—José Giró, Pío Araque, Inocente Fernández, Manuel Gil y Angel Villar. Se consumió el turno de preguntas.

Se entabló discusión sobre la suspensión de socorros a un compañero, acordándose nombrar una Comisión de la asamblea para que resuelva el asunto, y se acordó dar un voto de gracias a la Directiva por su actuación.

ARTE DE IMPRIMIR (Caja de Previsión). Se aprobaron las cuentas del cuarto trimestre de 1929, las altas y bajas y la gestión de la Directiva.

Se procedió a la renovación de cargos, con el siguiente resultado: Antonio Gil Taboada, secretario primero; Eduardo Benedito, contador; Mariano Félix Pérez, vicesecretario; Francisco Fernández, Angel Santamaría, Benito Pascual, Santiago Rubio y Alvaro Ruiz, vocales; todos los cargos reelegidos, excepto el último vocal.

Mesa de discusión: Julián Ardua, presidente; Daniel Redondo, vicepresidente primero; Roberto Cermeño, vicepresidente segundo; Perpetuo Lobo y José Rodríguez, secretarios.

JUVENTUD SOCIALISTA. Ayer se reunió la Juventud Socialista. En el turno de proposiciones y preguntas hicieron uso de la palabra varios compañeros.

Para formar el Comité fueron elegidos: Francisco Fernández, presidente; Juan Simón Vidarte, vicepresidente; Juan Rojo, secretario; Fernando López, vicesecretario; Hildegarde Rodríguez, Rafael Cuadrado, Antonio Barrero y Santiago Carrillo, vocales.

La Revisora de cuentas quedó constituida por los siguientes compañeros: Joaquín Muñoz, Luis Fernández y José María Marfío.

GUARNICIONEROS Y SIMILARES. Se aprobaron por unanimidad las cuentas del cuarto trimestre de 1929. También quedaron aprobados los asuntos siguientes:

Correspondencia y actuación administrativa de la Directiva; contrato de trabajo presentado al Comité paritario; gestión de los compañeros delegados al Tribunal industrial; actuación de los vocales obreros del Comité paritario interlocal, y relaciones de altas y bajas.

Se consumió el turno de preguntas y proposiciones. La junta estuvo muy concurrida.

TRANSPORTE URBANO (Tracción Sangre). Se aprobaron las cuentas del cuarto trimestre de 1929 y todas las gestiones de trámite realizadas por el Comité de Sección.

Los vocales obreros del Comité paritario informaron de su actuación en dicho organismo relativa a la discusión y aprobación del contrato de trabajo. Fué aprobada.

Se nombró presidente de la Sección y delegado de la misma a la asamblea de Directores de la Casa del Pueblo al compañero Julián López.

REUNIONES PARA HOY. En el salón grande, a las seis y media de la tarde, Albaláes.

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores.

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, de Sevilla

Data la fundación de esta Asociación del año 1917, bajo el nombre de Asociación de Dependientes Mercantiles, con elementos un poco conservadores.

Empieza la lucha sobre la jornada mercantil, hasta que un asociado inicia enérgica campaña sobre el cierre de las tabernas a horas legales, logrando éxito clamoroso, comenzando en este momento a nutrirse la organización de elementos democráticos y dando lugar con esta actuación a que la Junta de Reformas Sociales, que estaba anquilosada, siguiera la pauta que el iniciador de la campaña le indicaba, nombrándose el inspector del Trabajo, cargo que permanecía sin cubrirse durante ocho o diez meses, lográndose a reunir la citada Junta de Reformas Sociales semanalmente, recordándose como uno de los actos de más fuerza de la organización la multa impuesta por el alcalde-presidente a sí mismo, y a petición del iniciador de la campaña, por la calidad del infractor, consistente en 200 pesetas.

Como los momentos eran propicios para hacer peticiones a las clases patronales, fueron elevadas, y por la consiguiente desestimación se llegó a la huelga, consiguiéndose con ella grandes beneficios materiales, aunque moralmente saltó la organización bastante quebrantada por estar dirigida por elementos de derecha.

A partir de esta huelga, la organización quedó en poder de elementos democráticos, sosteniendo ésta una activísima campaña para mantener vivo el ideal sindical por haber salido éste bastante resquebrajado de la huelga, siendo la bandera de combate las levas protectoras del trabajo y la Junta local de Reformas Sociales, ingresando la organización en la

Unión General de Trabajadores con el título de Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca, que hoy conserva.

Posteriormente se alejó algo la Asociación de la táctica preconizada por la Unión General de Trabajadores, siendo elegida más tarde la siguiente Junta directiva:

Presidente, Juan Rebollo; vicepresidente, Félix García; secretario general, José Estrada; vicesecretario, Luis Díaz Jara; tesorero, José Alba; contador, Rafael Cerquera; bibliotecario, Rafael Fando; vocales: Antonio Martínez, Sancho y Vázquez; auxiliar de secretario, José Gago Pérez.

Esta Directiva ha desarrollado amplia labor, destacándose entre ella la reorganización de la Sección de Banca, que cuenta hasta ahora con 300 afiliados; la iniciativa y los trabajos preliminares de la creación de la Federación Local de Sociedades adheridas a la Unión General de Trabajadores, teniendo en proyecto seguidamente la reorganización de la Sección de Escritorio y demás gremios que integran esta organización.

En asamblea última quedó aprobado el reglamento del servicio mutual, en sus aspectos de paro forzoso y cesantía y servicio médico-farmacéutico, el cual se encuentra en el Gobierno civil para su aprobación.

Otros de los fines que persiguen determinados elementos de esta organización es la constitución de la Cooperativa Obrera Socialista y La Mutualidad Obrera.

José ESTRADA PARRA EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

¿Qué hacen los socialistas?

Este interesante artículo de Araquistáin, publicado en EL SOCIALISTA, ha sido nuevamente editado para atender las demandas que de él se nos hacen.

PRECIO DE VENTA. Ejemplar editado en papel satinado fino, con el retrato del autor... 0,05 pesetas. Desde 100 ejemplares en adelante, cada centenar... 3,75. Ejemplar pegado en cartón, con objeto y condición de seda, artísticamente hechos, para ser colocado en las Secretarías, cada uno... 0,35. Certificado y franqueo por cuenta de la Administración. Los pedidos, acompañados de su importe, a EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Apartado 10.036.—MADRID (X).

Obras de Cooperación

GANTE, 1924.—LA COOPERACION EN EL MUNDO (Participación de España en la Exposición de Gante), por Antonio Gascón y Miramón. DINAMARCA AGRICOLA Y COOPERATIVA, por Antonio Gascón y Miramón. ESTUDIOS SOBRE EL REGIMEN DE LAS COOPERATIVAS, por Antonio Gascón y Miramón. DOCTRINA COOPERATISTA, por Juan Ventosa y Roig.—Precio, 25 céntimos. LAS COOPERATIVAS OBRERAS, por Juan Ventosa y Roig.—Precio, 1,50 pesetas. COMO SE FORMA UNA COOPERATIVA, por Felipe Gómez Cano.—Precio, 1,50 pesetas. ASPIRACIONES, ANTECEDENTES Y CARACTERISTICAS DE LA COOPERACION DE CONSUMO, por Rafael Heras Novajas.—Precio, 35 céntimos. HACIA LA ACTUACION INTEGRAL, por Regino González.—Precio, 30 céntimos. Pedidos a la Librería de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid.

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA advertisement. Text includes 'GIRO ANUAL: UN MILLON DE PESETAS', 'ENTIDAD PARA LA VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER DE TODAS CLASES, DE CALZADOS DIVERSOS Y VINOS VARIADOS', and contact information for Casa central and sucursales.

Sdad. A. Cooperativa ALFA advertisement. Text includes 'PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER', 'Garantía absoluta de funcionamiento', 'La más alta calidad de materiales', and 'Máquina de coser ALFA'. Includes an illustration of a sewing machine.

El nuevo Gobierno

El día 26 se constituirán las Corporaciones públicas

LOS CONCEJALES POR MADRID

«La Voz» de anoche publica la siguiente lista de los que irán el día 26 al Ayuntamiento madrileño: Gerardo Bustillo, Ángel Ossorio, Sáinz de los Terreros, Mauricio Navarro, Antonio Goicoechea, Navarro Enciso (el concejal vitalicio), Fernández Canela, Manuel Rodríguez, Luis Onís, Fulgencio de Miguel, Eduardo Álvarez Herrero, Miguel Maura, Luis López Dóriga, conde de Limpías, Francisco Sánchez Bayón, Jenaro Marcos, José García Cernuda, Enrique Flores Valle, José Cortés Muna, Carlos Gómez Jiménez, Luis Araquistáin, Nicolás Leopoldo Farge, Tomás Fernández Gómez, Enrique Fraile, Emilio Nogueras, Alfredo Serrán Jover, Antonio Pellegrin, José Serrán Ruiz, Andrés Sabarot, Eleuterio Saornil, Matías Gómez y Mariano García Cortés.

RESUMENES DEL DIA

Una de las tareas a que tendrán que atender las nuevas Corporaciones será la confección del Censo electoral, que en estos seis años y medio de dictadura había sido alterado, eliminándose a millares de ciudadanos, a los cuales, de una manera caprichosa, se les había privado de sus derechos civiles.

PELEA VIVA

Mañana se elegirá la Junta del Colegio de Abogados. Hay lucha, y muy viva, entre los partidarios de don Melquades y de Ossorio.

Es difícil predecir el resultado; pero conociendo la actividad de don Melquades, no nos extrañaría que el señor Ossorio, ayudado por los derechos, se llevara el gato al agua.

Don Angel trabaja para conseguirlo, apelando a todo.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

El presidente del Consejo estuvo en su despacho oficial toda la tarde. Recibió al marqués de Cortina, al gobernador de La Coruña y al coronel.

Noticias de Francia

PARIS, 16.—Como consecuencia de una interpelación hecha en la Cámara al Gobierno por el camarada Rivière, acerca de la retirada del Salón de Independencia de un cuadro de Gastón Moreau titulado «El crimen de la guerra», ha vuelto a ser colocado el cuadro en el lugar que ocupó en el Salón.

La Comisión de Hacienda de la Cámara ha acordado fijar en los presupuestos la cantidad de 9.000 francos como sueldo base de los funcionarios del Estado.

La reciente huelga de los obreros del libro, de Lyon, va a tener un epílogo insoportable para los patronos. El Sindicato obrero del Libro y un maestro impresor han presentado ante los Tribunales una denuncia contra la Unión de Cámaras sindicales lyonnesas y la Asociación industrial y comercial, por haber incurrido en el delito de coacción y en el de amenazas y maniobras para influir sobre los salarios y el libre ejercicio de la industria.

En una mina de la Haute-Gape, en Rive-de-Giers (Loira), se produjo un hundimiento en la entrada de una mina, dejando incommunicados, aunque indemnes, a 15 obreros que estaban en el interior. Se está abriendo una nueva galería para ponerlos en salvo, y se ha conseguido hacerles llegar alimentos y ropas.

Actos para hoy

Sociedad Española de Higiene.—A las seis y media de la tarde, en Espartaco, número 9, sesión pública.

Sociedad Ferroviaria de Madrid (Consejo Obrero de M. C. P.).—A las nueve de la noche, en calle de Valencia, número 5 (Círculo Socialista del Sur), junta general ordinaria.

Instituto Francés.—A las siete de la tarde, M. Laplane: «La obra de Georges d'Espéranse».

Un acto fraternal del Grupo Socialista de Albañiles

En el salón café de la Casa del Pueblo celebróse anteayer por la mañana el acto de fraternidad organizado por el Grupo Socialista de Albañiles.

En la concurrencia, compuesta por más de sesenta camaradas, se destacó la presencia de algunos veteranos fundadores de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» que han descendido en todo tiempo con la mayor abnegación y entusiasmo los ideales socialistas.

Durante el desayuno, muy bien servido por los camaradas que tienen a su cargo el café de la Casa del Pueblo, reinó la mayor alegría y se hicieron votos muy cordiales por el futuro de la clase obrera.

Un acto interesante

CARABANQUEL ALTO, 17.—Con gran animación se ha celebrado un acto de propaganda socialista, en el que tomaron parte nuestros camaradas Hildegar Rodríguez y Manuel Cordero.

Estos compañeros hicieron dos detallados y documentados discursos, en los que hablaron de la crisis de trabajo por que atraviesa la clase obrera española. Hicieron ver la responsabilidad que de ella corresponde a los Ayuntamientos y al Gobierno. Se extendieron también en el problema que la escasez de escuelas origina, y dijeron que es precisa la construcción de estas instituciones para evitar que en nuestro país haya analfabetos.

Asimismo hablaron de la necesidad que hay de organizarse. Dijeron que la organización es la que ha traído las escasas mejoras de que disfrutamos, y pusieron de manifiesto, en elocuentes palabras, la necesidad de venir a ella.

Tanto Hildegar como Cordero, al terminar sus discursos, fueron muy aplaudidos.—Villa.

Mueren dos niños más en el Hospicio de Granada

GRANADA, 17.—Han fallecido en el Hospicio dos niños más de los intoxicados. Se hallan en grave estado cuatro.

Los sucesos

LA CIRCULACION Teresa Salanova Herrero, de sesenta y seis años, domiciliada en la calle del Príncipe, 27, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarla en la plaza de Canalejas, el automóvil que conducía Juan Noedo.

Cerca de Villalba voló la motocicleta que conducía Adolfo Cerzo Aragón, que llevaba en el soporte a Jesús Tamargo Conde. Ambos sufrieron lesiones de pronóstico reservado.

En el kilómetro 7 de la carretera de Aragón fué atropellado por un automóvil, cuyo conductor se dio a la fuga, Vicente Santos, de cuarenta años, domiciliado en la Corredera Alta, 21.

Conducido a la Casa de Socorro, fué asistido de lesiones graves.

En la calle de Toledo chocaron el automóvil que conducía Miguel Ibáñez y el automóvil que tenía su propietario, don Eduardo Ugarte.

Al producirse el choque fueron alcanzados Vicente Páramo Torija, de cuarenta y seis años, y su hijo Antonio, de seis, habitantes en la calle de San Isidro, 30. Ambos resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

SE CAE POR EL HUECO DE LA ESCALERA

Jesús Caballero Izquierdo, de siete años, sufrió lesiones gravísimas, que se causó al caer por el hueco de la escalera de su domicilio, calle de Narváez, 44.

SUSTRACCION

Don Fernando Gómez Jiménez, de treinta y cuatro años, denunció que de su domicilio, calle de Serrano, 32, le sustrajeron 20.000 pesetas en metálico y un alfiler de corbata que valora en 1.000.

HUNDIMIENTO

En la casa número 4 de la Cava Baja se hundió parte del muro de la finca, produciendo gran alarma entre el vecindario. Los bomberos apuntalaron la casa, en previsión de que se produjeran más derrumbamientos.

QUEMADURAS

Brasido Hernández Arranz, de seis años, sufrió quemaduras graves, que se causó, al caerle aceite hirviendo, en su domicilio, calle de Núñez de Balboa, 127.

El horario de la Hemeroteca Municipal

El horario de la Hemeroteca Municipal era antes, hasta hace dos meses, de cuatro a ocho de la tarde. Ahora, no sabemos por qué motivo de régimen interior, es de diez a una por la mañana. El cambio de horas ha perjudicado a la mayoría de los concurrentes a ese establecimiento cultural, que son obreros y empleados, imposibilitados para armonizar sus tareas profesionales con la asistencia a la Hemeroteca desde que rige el nuevo horario.

Nos parece que la Hemeroteca Municipal, por las razones que hemos apuntado, debe estar abierta de cuatro a ocho. De este modo pueden acudir quienes durante las horas ordinarias de labor han de permanecer en el taller o en la oficina.

En el Hotel Nacional

Un homenaje al maestro Arbós

El domingo se celebró en el Hotel Nacional un banquete—al que asistieron muy cerca de doscientos conmensales—organizado por la Orquesta Sinfónica en homenaje a su gran director, el maestro Fernández Arbós, para conmemorar su retorno a tierras españolas después de una excursión triunfal por el extranjero.

Triunfal ha sido la excursión del maestro Arbós. Ha vuelto de ella cargado de laureles, que le estimulan a proseguir su labor. A los postres, cuando se levantó para dar las gracias, el maestro Arbós lo hizo constar así, y dijo que no quería ni podía cargar a su cuenta personal solamente el éxito logrado, sino a la cuenta de todos los músicos españoles. Precisamente, después de comparar las circunstancias que rodean a las Orquestas extranjeras—con abundancia de medios económicos, con edificios propios, con ayudas que no les faltan nunca—y las circunstancias en que trabajan las Orquestas españolas, es cuando se comprende bien lo que hay de heroico y abnegado en el esfuerzo de éstas, que no son, sin embargo, a pesar de su pobreza de recursos, inferiores a cualquiera de aquéllas.

El maestro Arbós, que marcha de nuevo a París para atender otros compromisos, fué aplaudido cariñosamente, haciendo extensivos los aplausos a la Orquesta Sinfónica, que él ha sabido elevar al puesto preeminente que hoy ocupa.

En su calidad de presidente de la Sinfónica, pronunció unas palabras don Juan de la Cierva. El señor Soler dio cuenta de las muchas adhesiones recibidas y leyó unas cuartillas testimoniando al maestro Arbós la admiración y la simpatía que todos los componentes de la Orquesta Sinfónica tienen hacia su director. Los acompañamos en esos sentimientos.—M. A.

TEATROS

COMEDIA.—TEATRO PINOCHO Decididamente, Salvador Bartolozzi, inspirador y director del Teatro Pinocho, es el mago que necesitaban los niños para que tuviesen visiones de realidad las aventuras que imaginaba su fantasía.

Dos estrenos ofreció el domingo el Teatro Pinocho a su público infantil. El primero, «Luna lunera, o Cigüeñitas en la torre», es una píccara en un acto y cuatro cuadros, de Elena Fontán, muy bonita, con los duendes inevitables, ratones, la cigüeña madre, los cigüeñitos, el rey, la reina, el príncipe Peppito y el gato negro que persigue a los malos como el más persistente de los pollicios.

El segundo estreno era «En la isla embrujada», de Bartolozzi, donde vuelven a surgir la bruja, Piruli, el ogro y Pipi y Pipa, siempre dispuestos a luchar valerosamente para que triunfe la inocencia y sea castigada la maldad.

Sabiendo que el decorado era de Bartolozzi, ¿hace falta decir que es lindísimo? El efecto de una tempestad, con unos navíos en lucha con el mar embravecido, se consigue en modo perfecto y es uno de los mayores aciertos entre los muchos que podrían señalarse en el Teatro Pinocho. Los muñecos, como de costumbre, son también muy lindos y están movidos muy graciosamente.

Los niños, entusiasmados, aplaudieron sin descanso y exigieron a gritos la felicidad de los niños buenos y el castigo de los malos y malos espíritus.—M. Albar.

SINDICATO DE ACTORES ESPAÑOLES

Se convoca a asamblea trimestral ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el próximo jueves día 20 en el teatro Alkazar después de la función de la noche, y bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la anterior; Memoria de la Gerencia (año 1929); lectura y aprobación de cuentas correspondientes al cuarto trimestre del año 1929; nombramiento de Comisión revisora de cuentas; informe de la Gerencia; resultado del escrutinio de la elección presidencial y de Junta directiva y proclamación de la misma; ruegos y preguntas.

PALACIO DE LA MUSICA.—FIESTA DE ANDALUCIA

En el Palacio de la Música se celebró el domingo por la mañana la Fiesta de Andalucía, organizada por la Sociedad de Propagandistas de España y cuyo producto se destinaba a los niños pobres del Lectorio Infantil Hispanoamericano.

Se proyectaron las películas de Córdoba, Granada y Sevilla, y otra de la Exposición Iberoamericana con los actos de la inauguración y detalles de los pabellones. Nos gustaron mucho las películas; están tomadas admirablemente y se han aprovechado las bellísimas perspectivas del paisaje para conseguir inmejorables efectos fotográficos. Abundan las vistas en colores, que fueron aplaudidas muy justamente por su tono perfecto.

Al comienzo pronunció una breve charla don Manuel Revuelto y, alterando con las proyecciones, recitaron poesías las niñas Fermína López, Blanca Rodríguez, Vicenta Seseña, Luisita Escapellés, Manola Hernández, Mercedes Rosbal y Manolita Martín. Hay que señalar el defecto de haber sido elegidas poesías o fragmentos demasiado largos, que dieron lugar a que se fatigasen las niñas y se prolongase con exceso el espectáculo.

En cambio, las composiciones musicales que se interpretaron durante la proyección estaban elegidas con acierto y contribuyeron notablemente para hacer más agradable la evocación de las bellezas andaluzas.—M. A.

Preservativos

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. Salud, 6.

CORONAS PLANTAS Y FLORES

RUBIO, Concepción Jerónima, 3.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR.—Teléfono 337.

Los mejores artículos a los mejores precios.

DESPATCHOS Central, Barrenalla, 4. Guarsal, Arragale, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de Alfonso XIII. Teléfono 391.

Ayuntamiento

Ayer, a la una y media en punto, recibió el alcalde a los periodistas. Les habló, ¿cómo no?, de su gran preocupación por resolver el grave problema de la crisis de trabajo. Pero el alcalde no tiene programa definido; dijo que iba a reunir urgentemente el Pleno para que le autorizase a realizar obras, entre las cuales está el Extrarradio, en donde tendrán ocupación los obreros parados.

El alcalde no dijo qué Pleno iba a adoptar los acuerdos, si el Ayuntamiento fenecido o el que va a constituirse. Los concejales de la dictadura de Primo de Rivera siguen frecuentando la Casa de la Villa como si no hubiese ocurrido nada. Le han tomado cariño. Nosotros no quiséramos que, so pretexto de resolver la crisis de trabajo, se realizase algún acto de mala administración municipal. Porque es necesario que haya trabajo, pero no es menos necesario que el dinero del contribuyente se gaste con utilidad para Madrid.

Entre los asuntos que figuran en el orden del día de la Comisión permanente para la sesión figuran los siguientes: Avenencia para expropiar la casa número 22 de la calle de la Paloma, en 61.575 pesetas; otra para expropiar la casa número 16 de la misma calle, en 59.960,50 pesetas; otra para expropiar la casa número 45 de esta calle, en 25.128,86 pesetas; otra para expropiar la casa números 19 y 21 de la calle de Atocha, en 325.000 pesetas; otra para expropiar la casa número 20 de la calle de Carretas, en 107.250 pesetas; un crédito de 528.442,80 pesetas para pavimentar el camino del Este. Se propone la aprobación de un crédito de 2.450 pesetas para la adquisición de materiales para el Laboratorio municipal, y otro de 72.500 pesetas para adquisición de material para el servicio de limpiezas.

Muchos de estos acuerdos habían sido adoptados por la Corporación de la U. P., que el Gobierno declaró suspensos por decreto. ¿Cómo pueden reunirse para tomar acuerdos sobre estos asuntos los mismos señores del Ayuntamiento anterior?

Los Tribunales industriales

Otra vez vuelve a entorpecerse el pago regular de las dietas a los jurados de los Tribunales industriales, y otra vez volvemos a decir que no nos explicamos esas irregularidades tratándose de organismos que vienen funcionando hace tiempo, y, por tanto, debía ser de un modo muy aproximado las cantidades que deben consignarse a fin de satisfacer oportunamente las dietas a los jurados que actúan.

Al objeto de conocer la causa de ese entorpecimiento y pedir que no ocurra, una Comisión de jurados visitó ayer al ministro de Trabajo, el que, al parecer, contestó a la Comisión que la causa del retraso obedecía a las diligencias burocráticas y que procuraría poner remedio.

Suscribos a EL SOCIALISTA

Sección de noticias

Tribunal Industrial.— Señalamientos para hoy. Jurados patronos: M. Atienza y A. Lou. Suplente, A. Rodríguez. Jurados obreros: S. Pérez Infante y R. Cortés. Suplente, M. Mayoral. A la diez, P. Calleja, químico, reclama a su patrono, J. Abello, certificado del trabajo. A las diez, en segundo lugar: A. Lucas Burillo, dependiente de vinos, reclama a su patrono, J. Saños, indemnización por despido, salarios devengados y horas extraordinarias. A las diez, en tercer lugar: E. Peña, padre de la menor Asunción Peña, reclama a los patronos de ésta, J. Arpide y Eloisa Jiménez, cantidades por salarios. A las diez, en cuarto lugar: M. Avilés, dependiente de comercio, reclama a su patrono, Francisco Bolán, cantidades por salarios. (No se celebró este juicio hasta tanto se resuelve el incidente de inhibición promovido por el patrono.) A las once, Ladislao Muñoz, bichechero, reclama a su patrono, A. Fernández, y subsidiariamente a la Compañía de seguros «Caja de Previsión y Socorro», el importe de la minuta del médico que le asistió en el accidente del trabajo que ha sufrido. A las once, en segundo lugar: F. Pérez Poza, cartero, reclama a su patrono, M. Teresa, horas extraordinarias.

«La Igualdad Individual», Sociedad de Socorros.—Celebrará junta general ordinaria el día 20 del actual, a las cinco de la tarde, en Corredera Baja, 20.

Sociedad de Mozos de Comercio, Transportes e Industrias en General.—Se reunirá en junta general ordinaria el día 20 del corriente, en el salón grande de la Casa del Pueblo, a las nueve de la noche.

Asociación de Obreros Fotógrafos.—A las nueve de la noche de mañana, día 19, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, se reunirá en junta general ordinaria.

Nuevas obras para la sala internacional del Museo de Arte Moderno.—Han sido adquiridas las siguientes obras de artistas extranjeros por el referido Museo: «Danzarinas», escultura de Ivan Mestrovic; «Cabeza de Cristo», escultura de Marcel Wolfers, premiada con medalla de oro; «Paisaje», cuadro de Franz Sedlacek, premiado con medalla de oro; «Naturaleza muerta», cuadro de Isidoro Opsomer, premiado con medalla de oro; «Nubes de primavera», cuadro de Adolfo Fenyss, premiado con medalla de plata; «Madrid», cuadro de Octavio Steffentini, premiado con medalla de plata; «Busto de niño», escultura de Francesco Messina, premiada con medalla de plata; «Paisaje alpino», cuadro de A. C. Svarstad, premiado con diploma de honor; «Los campesinos», grabado al agua fuerte de Jean Donnay, premiado con diploma de honor; «Invierno en Berlín», cuadro de Bela de Dery; «Jezebel», cuadro de J. H. Jures; «Paisaje», cuadro de Thorvald Erichsen; y «Las bodas de Camacho», cuadro de Oscar Laske.

Círculo de Bellas Artes. Hasta mañana, de seis a nueve de la noche, permanecerá abierta la Exposición de carteles anunciadores del baile de máscaras del mencionado Círculo.

Centro de Hijos de Madrid.—Hasta el día 28 del presente mes pueden recogerse en el citado Centro, Puerta del Sol, números 11 y 12, de seis a nueve y de diez a doce de la noche, las localidades solicitadas para la velada de sociedad que este Centro efectuará el día 5 del próximo mes, a las once de la noche, en el teatro de la Zarzuela.

Federación Universitaria Escolar.—La Asociación de Estudiantes del Magisterio, que viene funcionando desde estos cinco años últimos, ha dirigido a los alumnos de la expresada Federación un manifiesto, en el que, entre otras cosas, dice: «La vida pueden pertenecer todos, cualquiera que sea su ideología política o religiosa. Su problema es el profesional; por esto, lo que únicamente persigue es la formación de maestros íntegros y capacitados para el cumplimiento de la importante misión, la más trascendental de todas las que se le han encomendado, y este cumplimiento se consigue mediante la Asociación sin objetivos, que ni separa ni divide en clases y castas a los alumnos de su Escuela Normal. Además, esta Asociación, como afiliada a la F. U. E., mantiene íntima relación con todas las Asociaciones puramente estudiantiles. Normalistas: Nuestro lema es: «Unión, Compromiso, Camaradería», y esto únicamente se consigue con una Asociación verdaderamente profesional.»

Museo del Prado.—Con la asistencia de numerosos esperantistas, dió el pasado domingo su anunciada conferencia en Esperanto el joven pintor Amadeo Hernández, quien desarrolló el tema «La pintura de Velázquez». La conferencia, que se verificó en la amplia sala de nuestro pintor, despertó gran curiosidad entre el auditorio.

Grupo de ex Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos.—Según anunciamos, el domingo se verificó el acto organizado por los elementos que constituyen este Grupo. La falta de espacio nos impide dar cuenta de él en este número. Mañana publicaremos una amplia reseña.

Vendedores en General.—Celebrará junta extraordinaria mañana, día 19, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur, Valencia, 5, para tratar el siguiente orden del día: Acta; gestiones y asuntos de Dirección; labor realizada en relación con la venta en general y en domingo; lectura de varias proposiciones, y preguntas y proposiciones de los asociados. En el salón tendrán entrada solamente los asociados.

Asociación Socialista de Chamartín.—Celebrará junta ordinaria pasado mañana, día 20, a las ocho y media de la noche, en su local social, Nuestra Señora del Pilar, 8, Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día: Acta; cuentas; altas y bajas; gestiones del Comité; elección de cargos; y preguntas y proposiciones.

Espectáculos

GRAN METROPOLITANO.—Mañana, miércoles, 19, debutará la compañía de obras a gran espectáculo Rambal, que se presentará con la reposición de la emocionante novela de Julio Verne MIGUEL STROGOFF, EL CORREO SECRETO DEL ZAR, presentada con magnífico decorado y vistuario nuevo.

Muy en breve, entrará en escena la adaptación del maravilloso poema STENKA RACINE, con el título de ¡VOLGA! ¡VOLGA!

MARAVILLAS.—Jueves, reposición de «Todo un hombre», de don Miguel de Unamuno.

FUENCARRAL.—Mañana, despedida de Guerrita y Pena (hijo) con EL ALMA DE LA GOPLA. Guerrita y Pena (hijo) harán un magnífico concierto, interpretando sus mejores estilos. El próximo jueves, Niño de Marchena y Niño del Museo con EL ALMA DE LA GOPLA.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las seis y cuarto, ELA, O EL DIABLO.—Noche, no hay función.

GRAN METROPOLITANO.—El teatro magnífico. Teléfono 36326.—Temporada de grandes espectáculos.—Mañana, debut de la compañía Rambal, con la reposición de la obra en 14 cuadros MIGUEL STROGOFF, EL CORREO SECRETO DEL ZAR. Primer estreno, ¡VOLGA! ¡VOLGA!

COMEDIA.—A las diez y media, ¿QUE DA USTED POR EL GONDE? (Popular, 3 pesetas butaca.)

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, El monte blanco.—A las diez y cuarto, El monje blanco.

LARA.—A las seis y media y diez y media, El negro que tenía el alma blanca.

ESLAVA.—A las seis, La Pícarona.—A las diez y media, La Pícarona.

COMICO.—A las seis y media, El cuatrigenio.—A las diez y media, De los cuarenta para arriba.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis y media, Mundo, mundo.—A las diez y media, La condesa está triste...

FUENCARRAL.—A las seis y media y diez y media, EL ALMA DE LA GOPLA. Guerrita y Pena (hijo).

INFANTA BEATRIZ.—A las seis y media, Amanecer.—A las diez y media, Triángulo.

MARAVILLAS.—A las seis y diez y media, Mary Dugan, la mujer fatal, y media, ¡Por si las moscas!

MARTIN.—A las seis y media, Lu Melitona y Cha-ca-chá.—A las diez y media, ¡Arriba y abajo! y Cha-ca-chá.

CINEMA EUROPA.—A las seis y a las diez, La cárcel de la redención (por John Gilbert).

Nuevas publicaciones

Editados en los talleres de la Gráfica Socialista, se han puesto a la venta los siguientes volúmenes:

«Graco Babeuf y la conjuración de los iguales», por Gabriel Deville 1,50

«La evolución del capital», por Gabriel Deville 2,00

«El Partido Laborista inglés», por MacDonal 0,20

Dentro de breves días se pondrá a la venta «Para ser socialista», por León Blum. Pedidos, como de costumbre, a Carranza, 20, Apartado 10.036, Madrid.

Una fácil victoria del Madrid

La lucha que el domingo sostuvieron atléticas y madristas estuvo por completo de interés, debido a la superioridad que demostraron los campeones, los que, dicho sea de paso, sin hacer el juego de conjunto de otras veces, aseguraron la victoria en la primera parte con cuatro tantos.

Causó una deplorable impresión el juego del Athletic Club, vencedor del Español de Barcelona cuatro días antes; y parte del fracaso se debió a una media, el más firme puntal del equipo madrileño, que no dio una en todo el encuentro. Lo mismo Santos que Ordóñez y Arcaño estuvieron desconocidos; estos muchos necesitan un descanso, sin duda. Decepcionada la línea media y lesionado casi al principio del encuentro el interior izquierdo, Cabral—el cual abandonó el campo antes de terminar la primera parte para no salir ya—, el equipo se derrumbó por completo y el Madrid hizo cuanto quiso. Gracias a la buena actuación de Cabo y de Illera, el Athletic no sufrió una copiosa derrota.

Como decimos anteriormente, el Madrid marcó sus cuatro tantos en la primera parte, todos ellos a cual mejores: el primero en un centro de Olaso, que Rubio se disponía a rematar cuando fué fuertemente cercado; el árbitro no pitó, sin duda, el claro penalty porque víd, como Comings se encontraba en situación inmejorable de marcar el tanto, como así lo hizo; el segundo, por Rubio, después de una jugada de las suyas terminada con un tiro templadísimo, después de hacer salir al guardameta atlético; el tercero y cuarto, de sendos remates de cabeza del delantero centro internacional a córner y centro de Lazcano.

No quiso inquietar más al valenciano a su pañano Cabo en la segunda parte, sin duda, pues bastante mal rato le hizo pasar en la primera al batirle por tres veces, y, no obstante el dominio constante del Madrid, no funcionó más el marcador a su favor al detener Cabo cuantos balones se le lanzaron, aunque estuvo a punto de aumentarse el tanteo en un formidable tiro de Luis Olaso que saltó rozando el larguero.

El tanto de honor para el Athletic lo marcó Ordóñez, de un gran tiro, cuando faltaban cinco minutos escasos para terminar el encuentro.

También en última hora se lesionó Moriones, batiendo a la defensa el extremo izquierdo Costa.

Con el resultado de 4-1 terminó este encuentro, regularmente arbitrado por el señor Balaguer:

Los equipos formaron así: Madrid: Vidali; Morera, Quesada; Prats, Esparza, Lope Peña; Lazcano, Comings, Rubio, Galá y Olaso. Athletic: Cabo; Moriones, Illera; Santos, Ordóñez, Arcaño; Lecube, Martín, Cuesta, Cabral y Costa.

El público llenó casi el campo. — A. Garria.

IMPERIO, 3; FERROVIARIA, 2

Para el grupo de promoción jugaron el domingo estos dos equipos el último partido, venciendo el Imperio, después de una reñida lucha, por la mínima diferencia.

TRANVIARIA, 3; PRIMITIVA AMISTAD, 2

En el campo de la Ferroviaria jugaron el domingo por la tarde estos dos Clubs un partido para el torneo Copa Lauzán; los tranviarios se adjudicaron la victoria mercedamente.

MADRID (RESERVA), 3; «EL CAFETON», 1

Jugaron bien los chicos de la Recreativa «El Cafeton», que no merecieron este resultado, del que se puede culpar a la línea delantera, que se mostró muy torpe en el remate.

RESULTADOS DE LA PRIMERA DIVISION

Barcelona: Español, 3; R. Unión de Irún, 1. Barcelona, 3; Europa, 0. San Sebastián: Athletic de Bilbao, 7; Real Sociedad, 1. Bilbao: Arenas, 5; Racing de Santander, 1.

RESULTADOS DE LA SEGUNDA DIVISION

Valencia: Titular, 2; Deportivo corrués, 2. Zaragoza: Iberia, 0; Sporting de Gijón, 0. Sevilla: Titular, 2; Betis, 0. Vitoria: Deportivo Alavés, 5; Murcia, 0. Oviedo: Titular, 3; Cultural de León, 0.

RAMOS, CAMPEON DE CASTILLA DE «CROSS»

Con gran animación se celebró el domingo esta interesante prueba, de la que saldrá el equipo que represente a Castilla en el campeonato mundial que se disputará en Vigo.

El recorrido era de nueve kilómetros. El orden de llegada fué el siguiente: 1.º Ramos, en 20 m. 2.º, Kittel; 3.º, Guzmán; y después, Blanco, Fernández, Rellego, Espinosa Fernández, Redondo, Corpas, Corpas (Angel), Franco, etc.

Por equipos, venció el Racing, con 34 puntos.

Publicaciones recibidas

FEMINISMO «Hypatia. Ensayo sobre el feminismo», por Dora

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

En la Casa del Pueblo

Se inaugura la Biblioteca

Entre las reformas introducidas en la Casa del Pueblo con motivo de la ampliación del edificio figura la traslación de la Biblioteca a un departamento del nuevo piso tercero, contiguo al que es ahora salón pequeño. Es una vasta estancia de unos 50 metros cuadrados con dos grandes ventanas a la calle, que proporcionan la luz natural necesaria para la lectura.

Entre los donantes particulares, cuya enumeración sería larga, figuran los señores Marquina, Gómez de Barco, Benavente, Sinesio Delgado, Díez Canedo, Concha Espina, Gómez de la Serna, Hoyos y Vinent, Labra, Martorell, Baroja, Senador, Répide, Martínez Sierra, viuda de Pi y Margall, Pérez Galdós, y entre las colectividades:

14, Literatura; 15, Teatro; 16, Crítica literaria y científica; 17, Biografía; 18, Política; 19, Historia Natural; 20, Religiones; 21, Miscelánea.

LA BIBLIOTECA CIRCULANTE

Una de las mayores ventajas de la nueva organización de la Biblioteca—dice el amigo Gantes—es el establecimiento de la biblioteca circulante, merced a la cual los asociados de la Casa podrán llevarse libros para leerlos detenidamente en su domicilio. Claro que la entrega de los volúmenes se hará mediante ciertas garantías, que constan en el reglamento de la Casa recién aprobado. Con la implantación de este servicio se estimulará en gran manera la afición a la lectura y será posible descongestionar el local por evitarse en él la aglomeración de personas.

Hasta ahora tenemos pocos volúmenes preparados para el servicio de la biblioteca circulante; pero en breve se adquirirán 350 volúmenes más, para lo cual hay un remanente de ejercicios anteriores de 1.883,50 pesetas, que se empleará íntegro en la compra de libros. Para aumentar el caudal de la Biblioteca propiamente dicha, es decir, los libros no pertenecientes al servicio circulante, contaremos este año con 523,50 pesetas. Creo que dentro de dos meses comenzará a funcionar la circulante con un total de 500 volúmenes, cifra no despreciable teniendo en cuenta el número de volúmenes, poco más del doble, con que alguna biblioteca oficial ha inaugurado un servicio análogo. Y no comparemos los recursos de una Corporación oficial con los modestísimos nuestros.

LOS MEDIOS ECONÓMICOS DE LA BIBLIOTECA

Los recursos con que cuenta la Biblioteca para cubrir todas sus atenciones de compra de libros, suscripciones a periódicos y revistas, material de escritorio y encuadernación—renglón importantísimo—son tres mil pesetas consignadas en el presupuesto de la Casa del Pueblo. Con esta cantidad—dice Gantes con cierta mangura—no pueden hacerse muchos sacrificios. Ahí están los estantes destinados a contener los volúmenes para el futuro servicio de la biblioteca circulante, donde, como se ve, hay muchos tableros por llenar. Confiamos en el desprendimiento de nuestras colectividades y de los generosos donantes particulares para ir colmando esos huecos en beneficio de la cultura general de nuestros compañeros asociados.

Cierto que algún día podremos contar con una subvención oficial para la biblioteca circulante; pero éstas no se conceden hasta no haber transcurrido cinco años de su funcionamiento. De esperar es que antes de ese plazo habremos podido llenar esos estantes vacíos con nuestro propio esfuerzo.

LA INAUGURACION

Como anunciamos, ayer tarde se verificó la inauguración de la Biblioteca en su nuevo local del piso tercero de la Casa del Pueblo. Se había fijado la fecha del 17 de febrero, por ser la del aniversario de la muerte del gran pedagogo Pestalozzi, que tanto hizo por la educación del pueblo.

Acudieron, previamente invitados, representantes de casi todas las Sociedades de la Casa y algunos amigos y simpatizantes, que elogiaran la instalación que se ha dado a la Biblioteca, singularmente en el nuevo servicio circulante, del cual se espera obtener buenos resultados.

El compañero Muñoz, en representación de la Junta administrativa de la Casa, expuso el objeto de la reunión y cedió la palabra al bibliotecario, camarada Gantes, quien leyó



Lado de la Biblioteca destinado al servicio circulante.

ra en las dos largas mesas colocadas en el centro de la habitación y rodeadas de cómodos asientos fabricados expresamente. Ante cada una de las ventanas hay además una mesita, muy apropiada para trabajar en ella independientemente.

La puerta de entrada está frente a las ventanas, y a ambos lados de ella, en las paredes laterales, se hallan las estanterías donde se guardan los 3.160 volúmenes y 1.349 folletos que constituyen el caudal de la Biblioteca. La estantería de la izquierda, que es la destinada a la biblioteca circulante, está desprovista de puertas de cristales, pero aislada del salón por un enrejado metálico con los ventanillos necesarios para realizar la entrega y recepción de los libros. Dentro de ese recinto enrejado se encuentran los ficheros, perfectamente clasificados por materias y por autores, lo cual facilita en gran manera la busca del libro solicitado.

La iluminación artificial está asegurada con grandes focos esmerilados a la altura del techo, que derraman una luz suave y nada molesta. Toda esta novísima instalación revela la experta mano del bibliotecario, compañero Miguel Gantes, alma de este remanso apacible que es la Biblioteca de nuestra Casa social. Deseos de conocer detalles y antecedentes acerca de la Biblioteca, el compañero Gantes se presta gustoso a facilitarlos cuantos datos le pedimos y que el lector verá a continuación.

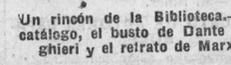
UN POCO DE HISTORIA

En 1916, la Asociación del Arte de Imprimir tomó el acuerdo de organizar la Biblioteca existente en la Casa, utilizando como base los libros que aquella poseía y los que pudieran allegar las Sociedades que tuviesen alguna colección de libros para uso de sus afiliados. Con arreglo a dicho acuerdo, se dió comienzo en el mismo año a los trabajos de catalogación, que fueron concluidos en febrero del año siguiente. Habilitóse un saloncito para instalar la Biblioteca, de acuerdo con el Consejo de administración de la Casa, y entones el Arte de Imprimir nombró al camarada Gantes, quien el día 5 de junio de 1918 abrió al público la Biblioteca, situada en el vestíbulo del piso principal de la Casa.

Al ampliar la Sociedad de Albañiles en 1923 las dependencias que ocupaba, hubo necesidad de trasladar la Biblioteca al piso principal, sufragando los gastos de la nueva instalación la meritisima Sociedad de Albañiles. En ese local permaneció la Biblioteca hasta la reforma de la Casa, habiendo estado suspendido el servicio más de un año a causa de las obras de la actual instalación.

DONACIONES DE LIBROS Y SUBVENCIONES

El caudal de volúmenes con que cuenta nuestra Biblioteca procede de las adquisiciones de libros realizadas con las cantidades entregadas hace algún tiempo por algunas Sociedades de la Casa y los donados por particulares, autores, editores y Centros culturales. Entre las Sociedades de la Casa que más han favorecido pecuniariamente a la Biblioteca figuran la Asociación del Arte de Imprimir, la de Albañiles y el Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias. El capítulo de subvenciones oficiales es bien escaso. El Ayuntamiento de Madrid no ha contribuido más que con 750 pesetas, la Junta local de Reformas Sociales con 250. Hubo una subvención extraordinaria que concedió el señor duque de Tetuán, siendo gobernador de Madrid, cuando visitó la Casa y quedó sorprendido al conocer lo que era la residencia de los obreros madrileños.



Un rincón de la Biblioteca. El catálogo, el busto de Dante Alighieri y el retrato de Marx.

Biblioteca representaba poniendo a nuestra disposición dos mil francos para que fuesen empleados en la adquisición de libros.

El donativo del señor Alba se invirtió íntegro en la compra en París de libros de diversa índole, cuyos gastos de Aduanas fueron también abonados por él.

EL CATALOGO

Tiene la Biblioteca un magnífico mueble, regalado por la Asociación del Arte de Imprimir, donde en diez vo-



Vista lateral de la Biblioteca.

lúmenes, ricamente encuadernados, se contiene el catálogo de las obras existentes, clasificadas por secciones. Son éstas: 1, Bibliotecas, colecciones, enciclopedias y diccionarios; 2, Sociología; 3, Filosofía; 4, Medicina; 5, Matemáticas; 6, Física y Química; 7, Derecho; 8, Historia; 9, Bellas Artes; 10, Lingüística; 11, Bellas Artes; 12, Artes industriales; 13, Edu-

una documentada Memoria acerca de los orígenes y vicisitudes por que ha pasado la Biblioteca hasta llegar al estado actual, detalles que los lectores pueden encontrar en gran parte en la información que antecede.

El trabajo del compañero Gantes fue muy celebrado. Por último, hizo uso de la palabra el compañero Trifón Gómez, en nom-

	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	TOTALES
Obras generales	83	104	345	388	474	102	508	442	401	500	475	3.012
Religión	44	96	183	124	213	27	29	9	100	172	142	1.139
Sociología	2	9	13	48	64	42	75	78	48	67	67	513
Filosofía	140	273	437	509	556	220	1.258	869	937	1.002	1.162	7.353
Historia	105	204	381	247	252	62	171	166	250	213	263	2.829
Matemáticas	125	169	266	362	332	107	422	369	407	545	695	3.798
Idem aplicadas	75	27	333	253	297	46	459	369	407	545	695	3.798
Bellas Artes	65	188	345	184	249	33	156	152	145	197	201	1.915
Lingüística	1.195	2.775	5.015	9.035	4.058	2.404	5.837	6.009	5.807	6.028	6.304	50.067
Historia	177	420	951	1.011	733	205	1.011	486	513	700	495	4.701
Totales	2.014	4.600	8.869	8.160	7.228	3.248	9.923	8.887	8.918	9.635	9.971	79.453

La inferioridad de las cifras correspondientes a los años 1918 y 1923 se explican porque el primero de ellos, el de apertura de la Biblioteca, sólo funcionó ésta siete meses, y el de 1923 por estar suspendida seis meses a causa de la traslación de la Biblioteca al local en que ha permanecido hasta hace un año.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9
25 ejemplares, 1,75 pts.

El Consorcio de la Panadería

El Comité ejecutivo del Consorcio nos ha remitido una extensa comunicación, solicitando que la insertemos en nuestras columnas. En ella se pretende negar que dicho organismo ejerza ningún monopolio. Afirma que la tarifa de las harinas para el pan de familia la impone la Junta de Abastos, y que las harinas para el pan de lujo se adquieren libremente en sus fábricas y en el mercado libre de fabricantes de pan.

Esto dice el Comité ejecutivo del consorcio; pero ¿cosa muy distinta dice el decreto de su constitución y dicen también infinidad de fabricantes de pan. En la letra C del artículo 2.º se lee: «Adquirir las harinas que se precisen para elaborar todas las clases de pan que se consumen dentro del término municipal, así como las de pan de familia como las de lujo, que circularán con guías autorizadas por la Junta de Abastos.»

¿Es que no se cumple este precepto del real decreto? Para algunos—los patronos más influyentes—acaso no; para la generalidad sí.

Ya sabemos nosotros que hasta en esto del reparto de la harina ha habido sus «cositas». Nosotros sabemos que ha habido ofertas de harina una peseta más barata que la que facilita el consorcio; pero como no puede circular sin guías, no pueden comprar. Temen las sucesiones. Porque en el Consorcio de la Panadería han impuesto también su dictadura ciertos señores de manga ancha. Por algo no se ha querido que los obreros panaderos tuviesen representación en su Comité ejecutivo. Como que la presencia de los obreros hubiese impedido ciertas maniobras desarrolladas con fines contrarios a los del consorcio, entre ellas la compra y demolición de la Panificadora Madrileña, y el pago al pan estropeado a los fabricantes que despreciaban por espíritu de venganza y sectarismo a los obreros afiliados al Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias, sustituyéndolos con otros reclutados en los pueblos, en absoluto incompetentes para la profesión.

Lo que hemos escrito el otro día respondió a informes directos que nos facilitaron varios fabricantes. Y como lo que dice el Consejo ejecutivo del Consorcio no demuestra lo contrario, no tenemos por qué rectificar nada de lo dicho.

Cooperación y Mutualismo

La Cooperación, premiada

El jurado internacional de recompensas de la Exposición de Barcelona ha resuelto conceder medalla de oro a la Federación Nacional de Cooperativas de España por los artículos presentados a dicho certamen.

Este magnífico triunfo obtenido por la cooperación española se debe casi por completo a los cooperadores de Cataluña y del Norte de España. Entre ambos se repartieron un magnífico estante que llamó la atención de cuantas personas se ocupan de esta materia. Con este motivo, los amigos catalanes imprimieron un interesante folleto, en el que se describe el citado estante. Se presentó también una maqueta reproduciendo la casa en que se fundó la Cooperativa de Rochdale. Esta obra interesantísima fue construida por la Cooperativa Barcelonesa denominada «La Redentora». Aplaudimos muy sinceros merced a este premio que dedican a nuestro país sus esfuerzos al desarrollo de la cooperación. Como antes la lucha sindical y política de clase, tropieza hoy la acción cooperatista con infinidad de obstáculos para su desarrollo; pero si quienes se han propuesto realizar esta obra tienen fe en su propia labor, estamos seguros de que terminarán triunfando.

La ley de Cooperativas

Obran en el ministerio de Trabajo dos anteproyectos de ley que han de regular la vida de las Cooperativas en nuestro país. En ambos ha intervenido el actual ministro de Trabajo, señor Sangro. La necesidad de que se promulgue un texto al que puedan acogerse estos organismos se viene manifestando de día en día con caracteres cada vez más apremiantes. El comercio, en cierta forma incomprendido de estas ideas de cooperación y hostil a la misma por la competencia que le hace, trabaja cuanto puede por entorpecer el desarrollo de estos organismos. Conocemos algunos casos en donde por denuncias suyas la Hacienda ha levantado actas e impuesto a las Cooperativas tributos enormes. La ley pondría término a estos errores determinando las Cooperativas que deben tributar y cuáles no.

Propaganda cooperatista

La Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Cooperativas de España y las Secciones de Madrid están organizando una campaña de propaganda, que comprenderá los pueblos próximos y la misma capital. El primer acto tienen el propósito de celebrarlo en la Casa del Pueblo de Tetuán de las Victorias; quienes que se verifique el viernes próximo, a las seis y media de la tarde, y piensan que han de hablar en el mismo los cooperadores Freire, de la Cooperativa «Arc Iris»; Sol, de la Ferroviaria de M. Z. A.; y un representante de la Federación Nacional. A esta reunión seguirá otra probablemente en la Ciudad Jardín, en la escuela; después irán a Pueblo Nuevo, Puente de Vallecas, Cuatro Caminos, Círculo Socialista del Sur, Carabanchel Bajo, Carabanchel Alto, carretera de Extremadura, y probablemente se verificará algún otro acto en los locales de las

El Poder civil

De «El Imparcial»:

A toda costa se precisa la unión de los monárquicos todos. Hay que buscar el nexo, y esto no es cosa difícil, porque en el espíritu de todo monárquico ferviente ha de albergarse un amor sin límites a nuestra patria y a nuestro rey. Sólo es necesario que cada cual, sinceramente, exprese cuál es su ideal tangible, sus normas a seguir en los actuales momentos, que nadie permanezca inactivo. Para conseguir, juntos y en fraternal acuerdo, el bienestar nacional.

Si, señor. El fraternal acuerdo,

para llegar al fraternal reparto de Gobiernos civiles.

Y a don Graciano Atienza, director de «El Imparcial», le ha correspondido el de Córdoba, por ahora. ¡Viva el «Poder civil»!

Saludo de Manuel Ugarte a Unamuno

Desde Niza ha dirigido el ilustre escritor argentino Manuel Ugarte un telegrama de saludo a don Miguel de Unamuno con motivo de su regreso a España, redactado en los términos que siguen:

«Señor don Miguel de Unamuno.—Salamanca.

Niza, 12 febrero. En usted saludo a la España futura.—Manuel Ugarte.»

La Comisión del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud

«Informaciones» publicó el sábado lo que sigue:

Agotado en los días anteriores de vida lánguida de la Asamblea Nacional los trabajos de las Secciones, solamente quedaba citada para el día de hoy la Comisión especial que entendía en las denuncias formuladas por el señor Saldaña sobre la concesión del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

El presidente de esta Comisión, señor Machimbarrena, estuvo esta tarde, a primera hora, en el Congreso de los Diputados para rogar a los ujieres que indicaran a sus compañeros de Comisión que se reunirían esta tarde en el edificio del Banco de Bilbao, en el local de los Saltos del Duero.

¿Qué va a ser de esa Comisión y de su dictamen?

No es éste un caso en el que el Poder público actual está obligado a dar cuenta al país de lo que haya de cierto en las denuncias aludidas?

Por cierto que es paradójico que la Comisión se reúna en el domicilio de los saltos del Duero.

También ahí hay tela cortada para rato; en lo de los saltos del Duero, naturalmente.

Queda constituida la Agrupación Socialista de Nerva

NERVA, 17. (Por teléfono.)—Convocada por la Comisión organizadora se reunió en junta general la Agrupación Socialista, resultando elegidos los compañeros siguientes para los cargos que se mencionan:

Presidente, Antonio Serrano Sánchez; vicepresidente, Salvador Pino; secretario, Antonio Bonilla Demuren; vicesecretario, Isidoro Delgado Ortiz; tesorero, Demetrio Llorde Fernández; contador, Luis Tejera; vocales: Luciano López Martín, Tomás Gómez Suárez y Francisco Maestre Ponterreda.

A continuación hicieron uso de la palabra los compañeros Serrano y Pino, sucesivamente, pronunciando sendos discursos en defensa de la tática de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.—Pino.

¡Así da gusto!

De «Diario Universal» de anoche:

Se dice en Bolsa que será nombrado presidente del Consejo de Administración del Banco Central el ex ministro de Hacienda don José Calvo Sotelo.

¡Así da gusto, distinguido ex joven maurista!

Los obreros y las Diputaciones

EL SOCIALISTA censuraba ayer que no se conceda puesto alguno en las nuevas Diputaciones a las Sociedades obreras.

Tiene razón EL SOCIALISTA. No hay motivo alguno para que la clase trabajadora no tenga representación en esos organismos.

Es posible que se trate de un olvido, y en tal caso todavía podría ser subsanado.

De todos modos, esperamos que el general Berenguer comprenderá que la queja de EL SOCIALISTA, que hacemos nuestra, es completamente fundada y que la atenderá, ya que su mano está el hacerlo.

(De «La Voz».)

En Francia

Ha dimitido el Gobierno

PARIS, 17.—Durante la sesión de la tarde en la Cámara popular, el Gobierno fué derrotado en la votación de los presupuestos por 286 votos contra 281.

Después de la votación, los ministros celebraron una conferencia. Como el presidente del Consejo, M. Tardieu, se halla enfermo en cama, el vicepresidente marchó al Palacio del Eliseo a presentar la dimisión colectiva del Gobierno a M. Doumergue.

Al salir Briand del Eliseo le preguntaron los periodistas si iría a Londres, diciendo que no. También le preguntaron si el ministro de Marina continuaría en Londres, y les contestó que seguramente regresaría a París.

Varios ministros se hallan actualmente fuera de la capital.

El presidente de la República, al aceptar la dimisión, le encargó que continuara en el despacho de los asuntos hasta que tomen posesión los nuevos titulares.

Hacia un Gobierno centro-radical

Por los votos de los radicales socialistas del señor Herriot y por los del grupo socialista afiliado a la Internacional Obrera, a los que sin duda se han sumado también los sufragios de algunos diputados de la llamada izquierda republicana, ha quedado derrotado en el Parlamento el Gobierno monarca del señor Tardieu.

Su matiz, francamente capitalista, le había enajenado toda simpatía popular. Se discutía ahora el presupuesto general del Estado y habían pronunciado discursos de ruda oposición el señor Herriot y nuestros camaradas Bedouce, Vicente Aurioi, Renaud y León Blum. La piedra de toque era la amplia instauración de los seguros sociales, con pensiones a los viejos obreros y subsidio de Enfermedad y Paro, para los cuales habían de consignarse en presupuestos cantidades de consideración.

El ministro de Hacienda, señor Cherroux, que mantiene con el Gobierno la política de no reducción de los aranceles, con la carga cuantiosísima de gastos que esto supone para el pueblo francés, se negaba abiertamente a admitir las enmiendas de los representantes radicales y socialistas para que fueran satisfechas las reiteradas demandas del movimiento obrero que representa la Confederación General del Trabajo.

Se ha demostrado que no se puede gobernar contra el partido radical socialista que acudieron los señores Herriot y Dailly, y que la llamada izquierda republicana—en realidad, el partido de la burguesía republicana del centro—no mantiene la cohesión y disciplina de sus fuerzas, quizás porque falta la intervención activa de la figura de Poincaré, que atraía la máxima confianza de los capitalistas, sin distinción de partidos, de la vecina República.

La solución de la crisis habrá de ser en sentido de aproximación hacia la izquierda para que el partido radical socialista asuma, si no la totalidad, una gran parte de los puestos en el nuevo Gobierno.

Quizá la actitud de los socialistas fuera entonces de apoyo hacia la nueva situación, reservándose, desde luego, la función de crítica que corresponde a un poderoso grupo de oposición ministerial, puesto, sin embargo, a la defensiva en cuanto se advirtiere el peligro de una grave amenaza por parte de la extrema derecha del Parlamento.

El pueblo francés se pronuncia por una política pacífica y de orientación social progresiva, y ésta será la trayectoria que habrá de seguir el nuevo Gobierno francés.

Por causas ajenas a nuestra voluntad no podemos publicar un artículo titulado «La renovación de Municipios, en el que se hacía la crítica del decreto que insertamos por separado.»

El pueblo francés se pronuncia por una política pacífica y de orientación social progresiva, y ésta será la trayectoria que habrá de seguir el nuevo Gobierno francés.

Primo de Rivera no está herido

PARIS, 17.—Se desmiente que el general Primo de Rivera se halle herido a consecuencia de un duelo.

Hoy pasó con sus hijas. Mañana dará una «soirée» de gala, a la que asistirá el mariscal Pétain.

La crisis de trabajo

Ayer estuvo en el ministerio de la Gobernación una Comisión de la Federación Local de la Edificación, que habló con el general Marzón del grave problema de la crisis de trabajo.

La conferencia fué extensa, y los camaradas de la Federación dieron cuenta al ministro de todos los aspectos del problema.

El general Marzón ofreció hacer cuanto dependa de él y de los ministros para atenuar los efectos de la crisis, aunque no ocultó las dificultades económicas que se ofrecerán.

Pero los comisionados insistieron, hasta conseguir que este problema, que agobia a la clase obrera madrileña, sea resuelto.

La campaña contra los Comités paritarios

LINARES, 17. (Por telégrafo.)—El Sindicato Metalúrgico de esta localidad ha enviado al ministro de Trabajo un telegrama, protestando contra la campaña emprendida por algunos elementos contra los Comités paritarios.—José Mengibar, presidente.

En Madrid

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. Pago adelantado.

¡Todo puro idealismo!